

ENTRE-VISTAS

REVISTA CUATRIMESTRAL DE ARTE Y CULTURA

Museo Histórico Gabriel González Videla



R.	Colegio q. fue de los Jesuitas
S.	S. Juan de Dios
J.	Capilla de S. J. Ign.
K.	El Focax
L.	Capilla que fue de S. Lucia y pteccion al terreno de su alto
M.	Baranca que lo corran
N.	Cegua que corre alla Ciudad
O.	Muñallas, y su Laxada
P.	Luzerna de S. Francisco
Q.	Cegua el alto de S. Lucia
R.	Rio de la Ciudad
S.	Artilero de Capitan
T.	Chucano que fue de S. Sebastian
V.	Boga al Rio
W.	Fuente de la boga del car
X.	Playa de la mar
1.	Camino a Puerto
2.	Camino que va para Santiago
3.	Luzerna de S. Antonio
4.	Bodega que hubo antiguamente en el Puerto
5.	Piedra fuerte en que se amarraban los Navios
6.	Puerta del Terzo Baracoa Nro, situada donde se p. colocar una bodega { que se pende la entrada al Puerto.
7.	Los Fruteros
8.	Penon que antiguam. se usaba a Castillo p. defender el desembarco y en { baranca las aguas al promig.
9.	Peta. & Piedra Liza que sigue p. la Costa.
10.	Minas que se trabajan en esta Veta & Piedra Liza.
11.	Luzerna grande.
12.	Puerto de la bodega.
13.	Islas de Pisco.
14.	Puerta de los Andes.

Conversaciones con Nancy Iriarte Araya.
Rodrigo Iribarren Avilés

Solidaridad y memoria: El voluntariado de las mujeres de Coquimbo durante la Guerra del Pacífico. Una mirada regional a la caridad patriótica chilena del siglo XIX (1879 – 1884).

Joel Avilés Leiva

Entre ausencias y silencios: infancia, adolescencia y cultura material en el Museo Histórico Gabriel González Videla, La Serena.

Daniela Marsal Cornejo

Matrimonio, dotes y arras en la jurisdicción de La Serena en el siglo 18.

Rodrigo Iribarren Avilés

El Norte Chico de Chile. Su Historia, historiografía y sus particularidades.

Jorge Pinto Rodríguez



- A... Plaza mayor de la Ciudad
- B... Casas & Cavildo
- C... Iglesia mayor
- D... S^{to} Domingo
- E... Sⁿ Francisco
- F... Sⁿ Agustín
- G... La Merced
- H... Colegio q. fue de los Jesuitas
- I... Sⁿ Juan & Pios
- J... Capilla de S^{ta} Ines.
- K... El Texax
- L... Capilla que fue de S^{ta} Lucia y p^{te}ncion de
- M... Barranca que lo cercan
- N... Caquia cerca de la Ciudad
- O... Murallas, y m^o de Lortava
- P... Guazaca de Sⁿ Francisco
- Q... Caquia el alto de S^{ta} Lucia
- R... Rio de la Ciudad
- S... Molinos de Copeda
- T... Chacara que fue de Jesuitas
- V... Boga el Rio
- W... Fozales de la boga de mar
- X... Playa de la mar
- 1... Camino de Puerto
- 2... Camino que se para Santiago
- 3... Texo & Pan de Azucar
- 4... Bodega que hubo antiguamente en el Puerto
- 5... Piedra Fortuza en que se amaxan los
- 6... Punta del Texo Pasaxo Niño, actual
{ que se penda la ent^{ra}
- 7... Los Arrellones
- 8... Pénon que antiguam^{te} vivio a Castillo
{ baraxax las aguas
- 9... Seta & Piedra Lisa que sigue p^a la Ciudad
- 10... minas que se travaxan ent^{ra} Veta
- 11... Texo grande.
- 12... Puerto de la Exadada.
- 13... Islas & Pasaxos.
- 14... Punta de los Textinos.
- 15... Piedra de la Sahualea donde no puede oxeo
- 16... Boca del Rio que entra a la mar.
- 17... Camino que se para a Valle de Elque.
- 18... Alto que vivio antiguamente a Fumbe
- 19... Lago o Bempa.
- 20... Barranca q. vive de mureo a la Ciudad, y haze p^{te}
- 21... Barranca de la Ciudad que vive de lo mismo p^{te}
- 22... Lugares oportunos p^a levantar fortalezas
ala Ciudad, que son los Pasaxos p^o puede a

ENTRE-VISTAS #8

Editor

Rodrigo Iribarren Avilés

Asistente de edición

Javiera Gutiérrez Ibañez

Diseño y diagramación

Bárbara Montecinos Loyola

Portada

Mapa anónimo de La Serena de 1767. Colección Biblioteca Nacional de Chile.

Información

Museo Histórico Gabriel González Videla.

Dirección: Matta 495, La Serena, Chile.

Tel: +56512562572

E-mail: museo.ggv@museoschile.gob.cl

<https://www.museohistoricolaserena.gob.cl>



MUSEO HISTÓRICO PRESIDENTE
GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

ENTRE-VISTA

REVISTA CUATRIMESTRAL DE
ARTE Y CULTURA

CONVERSACIONES CON NANCY IRIARTE ARAYA



Nancy Iriarte Araya. Fotografía: Rodrigo Iribarren Avilés.

POR RODRIGO IRIBARREN AVILÉS

Mis primeros años

Mi abuelo se llamaba Rafael Iriarte y mi abuela Mercedes Alanis. Siempre nos hemos preguntado por el origen de la familia Iriarte, para así tenerlo muy claro. Sabemos que es un grupo de personas que llegó a este sector de Tuluahuén con ciertos propósitos, creo que en algunas tradiciones de mi familia esto está aún presente. Este matrimonio tiene varios hijos, tres varones y cuatro mujeres. Una de ellas, mi tía Matilde, motivada por su profesora, decidió estudiar para maestra y dio unos exámenes en La Serena. En ese tiempo, en la escuela de Tuluahuén se estudiaba solo hasta cuarto año de enseñanza primaria. Esta tía fue clave para que más tarde parte importante de nuestra familia se radicara en la ciudad de La Serena. La tía Matilde fue una profesora muy querida en los lugares donde estuvo trabajando, Rapel, Quilitapia y otros pueblos.

Yo recuerdo que a mi padre le gustaba mucho enseñar a leer a los trabajadores. Fue así como yo aprendí a leer en el libro Hispanoamericano. Cuando él le enseñaba a los demás, yo ya estaba con el oído atento, de tal manera que cuando ingresé a la escuela ¡ya sabía leer!

En cuanto a la familia de mis padres, mi padre, Julio Iriarte, era oriundo de Tuluahuén, mientras que mi madre, Antonia Araya, provenía de San Lorenzo, específicamente del sector de la quebrada de Cárcamo. Ella pertenecía a una familia numerosa y muy trabajadora: los Araya. Siendo muy joven, mi madre se independizó de su familia y se trasladó junto a su hermano Nicanor a un lugar cercano a Punitaqui, donde instalaron un negocio. Posteriormente, regresó a Tuluahuén, lugar donde conoció a Julio Iriarte. Cuando se conocieron, mi padre tenía alrededor de 40 años y mi madre aproximadamente 30. Ella no quería quedarse soltera, vio que este caballero no estaba casado, ni tenía compromiso, así que se pusieron de acuerdo y se casaron. La ceremonia tuvo lugar en Chañaral Alto.

Cuando unas hermanas de mi papá, María y Magdalena, que todavía vivían con él, decidieron venirse con sus padres a La Serena, mis papás



Fotografía de Nancy Iriarte Araya a la edad de 5 años

quedaron solos en la antigua casa que fue de la familia Iriarte. Yo recuerdo aún un hecho muy impactante que me tocó vivir en esa casa, fue una lluvia muy grande que tuvo lugar durante el mes de febrero. Este aluvión se llevó toda la casa. Yo estaba en una pieza con mi nana Raquel. Fue un hecho muy dramático ya que estábamos en medio de una avalancha de agua y barro producto del desprendimiento del cerro que arrastraba todo a su paso. No quedó nada de muebles ni de la mercadería del negocio de mi mamá. La única pieza que quedó en pie fue la que estábamos nosotras con mi nana, una tía y mi hermano chico. Dicen que nos salvamos debido a que en la pieza había una imagen del Corazón de Jesús. ¡Y eso fue lo que nos salvó! Este hecho fue bastante traumático para mí, y esa imagen se me reiteraba constantemente en mis sueños.

En la otra casa que tuvimos después, fue distinto, ya que debíamos colaborar en las labores agrícolas, fundamentalmente en las siembras y cosechas de papas y tomates. Teníamos muchos árboles frutales, así que no faltaron los duraznos para los huesillos y los viñedos para el vino. Mi papá les compró los derechos a sus hermanas así que llegó a tener unas siete hectáreas. Mi mamá dejó de lado su negocio y se dedicó a colaborar en las tareas de la casa y las labores agrícolas.

En Tuluahuén ya había dos escuelas, una en el pueblo mismo y otra en el sector El Cuyano. Fui alumna en ambas. Allí terminé mis primeros cuatro años de enseñanza primaria.

ENTRE-VISTAS #8

Hay un hecho que siempre cuento, cuando aún era pequeña, comencé a buscar mi necesidad de expresión. Estaba yo enferma y para entretenerme los adultos de la casa me llevaron lápices, un cuaderno y también un plato con deliciosas brevas. A estas últimas les saqué con mucho cuidado las cascarritas, y como ellos estaban debajo en esa casa de dos pisos y doce piezas, me puse en pie, y con las cáscaras de las brevas hice una instalación en la pared. ¡Esa fue mi primera obra! Era la edad donde yo desarrollaba mis primeras habilidades. Mi mamá amasaba, y yo en la noche hacía mis bollitos. Y los bollos siempre fueron con animalitos: iguanas, lagartos, culebritas, o pajaritos. Yo jugaba con mis masitas. Y a mediodía cuando mi papá dormía un poco, con mis hermanos nos íbamos a la orilla del canal de donde yo sacaba barro, modelaba y hacía figuras para jugar.

Mi mamá hilaba y mi papá le ayudaba a abrir la lana. Nunca vi a mi mamá tejer en telar, pero lo hizo cuando era joven. Entregaba la lana hilada a las señoras que tejían a telar de palo plantado en el sector de El Cuyano. Mi papá tenía un rebaño de ovejas, las esquilaba en el mes de marzo, y mi mamá hilaba después los vellones.

Recuerdo algunas cosas del campo. Difícil de olvidar era *el apoyo*, la leche matutina sacada al pie de la vaca, a la que el papá le agregaba un poquito de aguardiente, y que nos daba a los cuatro hermanos. Después al desayuno nos daban *el candial*, que era como una vaina, compuesto de vino dulce generoso y huevo. El candial era considerado como una especie de tónico. ¡Para mí era odioso tomar leche con nata y aguardiente y luego vino dulce y huevo!

Mi papá fue el que más me marcó por sus tradiciones orales, supersticiones y creencias del campo. Por ejemplo, los 31 de diciembre, él hacía doce montoncitos de sal que corresponderían a los doce meses del año: luego, en la misma noche los ponía ordenados en una tabla al sereno en la ramada. Al otro día, con la curiosidad de todos nosotros, examinaba la humedad de cada montón de sal y podía predecir los meses lluviosos y secos.

Cuando faenaban un chanco, para los grandes era una verdadera fiesta que duraba tres días, pero para nosotros los chicos era traumático ver el sufrimiento y escuchar sus chillidos cuando le daban muerte. Yo me escondía debajo del catre en la pieza más lejana. De allá me sacaban a la fuerza, me daba un asco terrible que me pasaran la sangre caliente del chanco por los dientes, ya que de acuerdo a cierta tradición, así tendría una buena dentadura.



Familia de Nancy Iriarte reunida en el patio de su casa en Tulahuén: sus padres, Antonia y Julio, junto a sus hermanos Eduardo, Rafael y Alejandro.

La Escuela Anexa a la Normal y la Escuela Normal

Cuando cumplí los nueve años, la tía Alba, esposa del tío Alfredo Iriarte, decidió venirse a La Serena con su familia, invitándome a mí y algunas primas de la familia Araya. Me inscribieron para estudiar en la Escuela Anexa a la Normal, las más grandes se fueron al Liceo de Niñas. La Escuela Anexa fue muy importante para recibir una excelente educación, la señora Nubia Godoy, mi profesora jefe, fue una excelente profesora, lo que más valoro en ella es la importancia que le asignaba a la lectura. Leíamos un libro cada semana. En ese tiempo también tenía mucha importancia la declamación. Esas experiencias me sirvieron mucho para prepararme y tener una buena entrevista personal, requisito para poder entrar a la Escuela Normal.

Estar interna en la Escuela Normal por seis años fue de un beneficio enorme, pero también fue un periodo de muchas carencias, del cariño familiar, de poder estar en contacto con mis padres y hermanos. Salíamos los días sábados y debíamos reintegrarnos los domingos. Era directora de la Normal la señora Amelia Miranda. Profesores que me marcaron en mi formación personal y profesional fueron doña Iris Botarro y don Lino Pastene.

Mi primera experiencia como profesora normalista fue en la Escuela Experimental de Música, allí me asignaron un cuarto básico, en calidad de profesora de asignaturas de ramos generales. La casa donde funcionaba la escuela era la casa Klaussen, en calle Arturo Prat esquina Los Carrera.

Trabajando en la Escuela de Música, decidí dar la prueba de aptitud académica e ingresé a la Universidad de Chile, Sede La Serena, pero en forma paralela seguía trabajando en la Escuela. En la Escuela de Música conocí a don Jorge Peña Hen, con quien tuve una muy buena relación. Cuando supo que me iba a casar, se ofreció para tocar el órgano en dicha ceremonia, cosa que hizo en febrero de 1973 en la iglesia de La Merced. Me fue imposible invitarlo a la fiesta, pues la situación económica estaba muy complicada, era difícil conseguir azúcar para hacer la torta, no había donde conseguir carne. Mi papá trajo desde Tuluahuén dos pavos, los que asados fueron el plato principal. Con las pocas cosas que disponíamos logramos realizar una pequeña recepción. Fue una ceremonia muy sencilla, familiar e íntima.

De don Jorge Peña Hen, recuerdo su lucha permanente por conseguir recursos para el funcionamiento de la Escuela Experimental de Música, su insistencia por tener una ley de espectáculos para que esos dineros llegaran a financiar su proyecto educativo. La visión que tenía de esta Escuela nos quedó como un legado. Su preocupación por buscar las personas que tuvieran las capacidades que se requerían, además de otorgar la posibilidad a los más pobres de acercarse a la música, quedaba muy claro cuando nos decía: *Aquí los pobres van a ser los grandes músicos*. Para cumplir con este objetivo consiguió una casa donde funcionó un internado. De la zona de Ovalle fueron los primeros jóvenes que llegaron a ocuparlo. Lo que más valoro es que se integraran en la escuela, no solo los alumnos, sino también las familias de diversos status socio-económicos y culturales.

ENTRE-VISTAS #8

La Escuela de Música para mí fue muy importante en los aprendizajes de mi función docente, por su orden y disciplina, lo sistemático de sus procesos y actividades, las orientaciones en los aspectos pedagógicos, comprender una escuela de música y compartir sus principios pedagógicos de integración de la música en el sistema escolar. Era una muy buena escuela.

El ingreso a la Universidad de Chile, sede La Serena. La carrera de Pedagogía en Artes Plásticas.

En el momento en que gané el concurso para ingresar a la Universidad como profesional de Artes Plásticas, tomé la decisión de alejarme de mi querida escuela y de mis alumnos que tanto apreciaba.

En 1961 se creó el Colegio Universitario Regional, dos años después, éste se convirtió en el Centro Universitario y en 1971, adquirió la categoría de Sede de la Universidad de Chile. La carrera de Pedagogía en Artes Plásticas fue una de las primeras carreras que se abrió acá en La Serena. Para conformarla llegaron profesores desde Santiago: Carlos Vinagre, Rafael Paredes, Gustavo Sáez, también otros de apellidos Leiva y Pavez. Al tener los primeros egresados se conformó un segundo grupo de docentes entre los que estuvieron: Nelson Villalobos, Fredy García, Osvaldo Rojas, Franklin Gahona. Para el año 1973, algunos de los profesores llegados de Santiago, fueron exonerados.

Valoró profundamente a los profesores que dieron origen a la carrera de Pedagogía en Artes Plásticas. Rafael Paredes llegó a La Serena, desde Santiago con una sólida formación pedagógica y experiencia adquirida en la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile. Desde entonces, ya había manifestado un especial interés por la cerámica. Por su parte, Carlos Vinagre asumió el área del grabado. Ambos volcaron posteriormente sus conocimientos en la naciente carrera de Pedagogía en Artes Plásticas..

Yo siendo profesora que me iniciaba en la Universidad, fui al taller de Rafael Paredes para aprender cerámica, ya que yo dentro de mi currículo de la carrera no tuve este aprendizaje. Él comenzó a enseñarme y enseñarnos la confección de moldes, y a contactarnos con los alfareros tradicionales que había en la ciudad como don Víctor Paz, por ejemplo. Observar la técnica del torno in situ fue muy importante para mí. En el taller con don Rafael aprendí a confeccionar los moldes macizos, descubrimos las pastas para hacer reproducciones de piezas usando los moldes de yeso. Don Rafael había llegado no hace mucho de una estadía de casi un año en Europa donde se introdujo de lleno en el grabado. Hacía unos grabados en hueso espectaculares, pero nunca logró un mayor desarrollo del grabado en la carrera y su interés fue siempre la cerámica. Incorporar la cerámica en el currículo, tener una asignatura especial, y poseer además un taller de escultura, fue clave para el desarrollo de la carrera. El taller fue construido especialmente para eso. Don Rafael Paredes era muy sistemático, muy ordenado, le dio a aquel lugar una funcionalidad adecuada.

Recuerdo que la primera creación que hice en cerámica fue un gallo, trabajo que fue un motivo de discordia con el profesor Paredes ya que la temática no fue de su gusto.



Gallo de cerámica, primera pieza creada por Nancy Iriarte.



Lechuza de cerámica, obra de Nelson Villalobos, primera pieza decorada con técnica de ahumado y elaborada en molde de yeso.

Una etapa de mucha experimentación

Las primeras obras hechas por nosotros, los primeros ceramistas, fueron exhibidas en una pequeña salita que disponía la Municipalidad de La Serena. Hicimos algunas exposiciones por allá por el año 1977. Luego un profesor de filosofía, cuyo nombre no recuerdo, me solicitó que hiciera réplicas de la alfarería Diaguita. Para poder cumplir con ese pedido, invité a los colegas Franklin Gahona, Nelson Villalobos y Silvia Muñoz. Por ese entonces había una casa desocupada en calle Juan de Dios Pení, que había sido propiedad de una tía mía, con los colegas decidimos formar un grupo, al que bautizamos como el *Taller Huanta*.

Como no sabíamos levantar a mano, confeccionamos cerámica usando moldes, nos pusimos en contacto con don Víctor Paz para utilizar piezas torneadas. Como hubo un período que teníamos solo media jornada de trabajo en la universidad, aprovechamos nuestro tiempo libre para hacer las réplicas solicitadas. Nos costó encontrar los colores de engobes, sobre todo el color negro, el blanco lo encontramos en la mina de caolín de Huachalalume. Para conseguir el rojo íbamos a buscarlo a una fábrica de tierras de color que había en Vicuña. Conseguir el negro fue bastante difícil, partimos con el óxido de manganeso. Después yo descubrí cerca de Tulahuén una pequeña veta de manganeso que nos sirvió también para los colores violetas. El color blanco del caolín de Huachalalume lo utilicé para pintar una serie de palomitas y diversas aves que tuvieron bastante éxito.

Descubrir y experimentar la técnica del ahumado, definida como pintura negativa, fue un dolor de cabeza por bastante tiempo. Cumplimos con el encargo solicitado, pero decidimos no continuar con las réplicas de la cerámica Diaguita, tomando la determinación que cada uno de los integrantes del taller definiera nuevas formas, desarrollando su propia creatividad. ¡Fue una época de mucha experimentación!

En ese tiempo la señora Hilda Vera, funcionaria del Museo Arqueológico de La Serena, mandaba hacer la cerámica donde la señora Cuéllar y luego las pintaba con latex, no era con engobe. Nosotros comenzamos con los engobes y requeríamos del horno cerámico de don Víctor Paz. Posteriormente y cuando ya nos constituimos como Grupo de Nueva Cerámica, recién pudimos disponer de nuestros propios hornos eléctricos.



Gallina de cerámica, obra de Nancy Iriarte, decorada con técnica de ahumado y torneada por Víctor Paz.



Exposición Sala Capilla, hall del Teatro Municipal de Santiago. Ceramistas Nelson Villalobos, Silvia Muñoz, Bernardo Jopia, Franklin Gahona, Luperfina Lara, Ana María Wilson, Nancy Iriarte y Ana María Blanche junto a su hijo.

Nuestras primeras exposiciones fuera de la ciudad

Seguimos produciendo y divulgando nuestro quehacer en distintos lugares, y quizás debido a aquello, se recibió una invitación de Ana María Blanche para exhibir nuestras obras en Santiago. Esta exposición se hizo en el hall del Teatro Municipal. Participaron en ella: Franklin Gahona, Nelson Villalobos, Bernardo Jopia, Luperfina Lara (ceramistas tradicionales de La Serena), Silvia Muñoz, Ana María Wilson. Mientras estábamos en Santiago, visitó nuestra exposición don Lorenzo Berg Salvo, el creador de las importantes ferias de artesanía tradicional que organizaba la Universidad Católica en el Parque Bustamante, quien nos invitó a participar en una de ellas. La invitación llegó a la Universidad. Por más de una década estuvimos presentes en esa feria. La primera vez que fuimos, resultó impactante. Los visitantes no sabían si las obras que exhibíamos eran de madera o cerámica, y esperaban pacientes que nosotros realizáramos el proceso de ahumado de algunas piezas en una fogatita próxima a nuestro stand.



Ceramistas Nancy Iriarte y Bernardo Jopia y módulo de la Universidad de La Serena, en la Feria Internacional de Artesanía Tradicional de Santiago, organizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Cuando como grupo después nos instalamos en la calle Amunátegui, allí ya nos transformamos en un taller productivo. Debido a la demanda que se tenía de la cerámica, dispusimos de cuatro personas trabajando allí en forma permanente. Nace así la idea de la formación de una agrupación.

Otro hecho importante fue un proyecto que el señor Paredes lideró, y que consistía en conformar una muestra colectiva de cerámica, la que daría origen posteriormente a una exposición itinerante para llevar nuestro trabajo por todo Chile. Fuimos, entre otras ciudades, a Iquique, Antofagasta, Valparaíso y Frutillar.

ENTRE-VISTAS #8

Por esos años ya se habían integrado otros ex alumnos: Eduardo Melo, Washington Castillo y Daniel Palominos. Bajo el alero de SERCOTEC y la Municipalidad de La Serena, se realizaron ferias de cerámica en La Serena durante más de una década. En algún momento participaron 12 talleres; don Víctor Paz y las artesanas de Las Compañías. Estas ferias fueron importantes porque dieron continuidad a nuestro trabajo, nos permitieron mostrar la originalidad de nuestra cerámica, forjaron nuestra identidad, y nos validaron ante la comunidad local, nacional e internacional.

El recorrido de exposiciones fuera de la región partió por el año 1978. La primera muestra se realizó en el Instituto Chileno Norteamericano de Santiago, luego nos hicieron la invitación para exponer en Sala de la Capilla Santiago, en el hall del Teatro Municipal de Santiago en 1979.

En el año 1985 fui seleccionada para participar con una muestra de cerámica en el Encuentro Nacional de Ceramistas, exposición colectiva en el Instituto Cultural de las Condes, Santiago. El jurado que seleccionó a los expositores tuvo discusiones sobre nuestras obras, queriendo descartarla porque para algunas personas estas obras no correspondían a cerámica. Finalmente se impuso la directora entregando argumentos de la validez de rescate tradicional de la verdadera cerámica, ya que todo el resto de obras que participaban en el evento estaban confeccionadas con la técnica del esmaltado. En el año 1995 expusimos en el Museo de Bellas Artes de Santiago, logrando difundir la exposición itinerante en la mejor sala de exposiciones de Chile.

Nuestra participación en el extranjero

Las posibilidades de mostrar los resultados de investigación y creación cerámica, se dieron también por invitaciones desde el extranjero. Destacadas artistas y profesionales conocieron y valoraron la importancia de difundir estos resultados de creación de la Nueva Cerámica de La Serena, en Congresos Latinoamericanos de Educación por el Arte. En uno de ellos, realizado en Montevideo, se presenta la primera ponencia sobre esta investigación. En esa oportunidad se muestra al final de mi ponencia las piezas cerámicas, el público “se volvió loco” por adquirir algo de la muestra. ¡Me compraron todo lo que llevaba!

También fui invitada para exponer y presentar una ponencia en el Congreso Binacional de Folclor en la ciudad de Tandil, Argentina. En la ciudad de Lima Perú, en el año 2005 participé en una exposición colectiva en una sala de exposiciones de la Escuela de Bellas Artes, tuve la oportunidad de dictar una charla demostrativa a los estudiantes. En aquella ocasión ellos solicitaron a su profesor de taller, que estas experiencias fueran consideradas en su curriculum, comentando la riqueza cerámica de los museos que tenían en su ciudad.

Muestra de exposiciones colectivas de cerámica, también se realizaron en Alemania (1982) y Bélgica (1994). Fueron oportunidades únicas de exponer en países europeos. De todos los lugares que se difundió este proyecto, se recibieron excelentes comentarios de parte de los organizadores.



Pieza cerámica de Daniel Palominos en técnica de ahumado parcial.



Ceramistas
Nelson Villalobos,
Silvia Muñoz,
Bernardo Jopia,
Franklin Gahona,
Luperfina Lara,
Rafael Paredes y
Nancy Iriarte en
exposición en
Alemania.

Mis raíces. La ruralidad

Mi interés por los telares, los tejidos y la cerámica, fue debido al contacto que tuve con los artesanos y por los lugares que visité siendo estudiante universitaria. Visité por primera vez la localidad de Chapilca con el profesor Paredes. ¡Aún recuerdo la piedra donde se sentó don Gustavo Galleguillos y nos contó toda la historia de las tejedoras! Posteriormente logré una amistad especial con él, nos visitaba regularmente cuando teníamos nuestro taller en calle Amunátegui. Con el tiempo me hice muy amiga de doña Elena Fuentes, extraordinaria tejedora de esa localidad del interior del valle de Elqui. Mis experiencias de infancia en Tulahuén también me relacionaron con las tejedoras de palo plantado del sector de El Cuyano a quienes mi madre les hilaba. Mi mamá mandaba hacer las frazadas, mi hermano Lalo los ponchos, yo fui viendo y apreciando todos esos tejidos.

Con el profesor Paredes también fuimos a conocer la cerámica de Pomaire, donde me causaron un gran interés los pesebres de cerámica que hacia Julita Vera. Ella no usaba torno, modelaba a mano. Sus pesebres ya eran patrimonio de muchas iglesias de Chile.

Es parte muy importante de mi vida la ruralidad de mi infancia, su lenguaje, sus tradiciones, sus olores y sonidos, los cuales me acompañaron a la Escuela Anexa primero, a la Escuela Normal después y finalmente a la Universidad. Hoy ya después de más de cincuenta años en tránsito con lo aprendido con mí gente, y de haberlo de alguna manera dado a conocer, me pareciera estar de regreso a esa ruralidad tan querida. Y a veces pienso que: ¡de ella nunca me fui!

SOLIDARIDAD Y MEMORIA: EL VOLUNTARIADO DE LAS MUJERES DE COQUIMBO DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO.

Una mirada regional a la caridad patriótica chilena del siglo XIX (1879–1884)

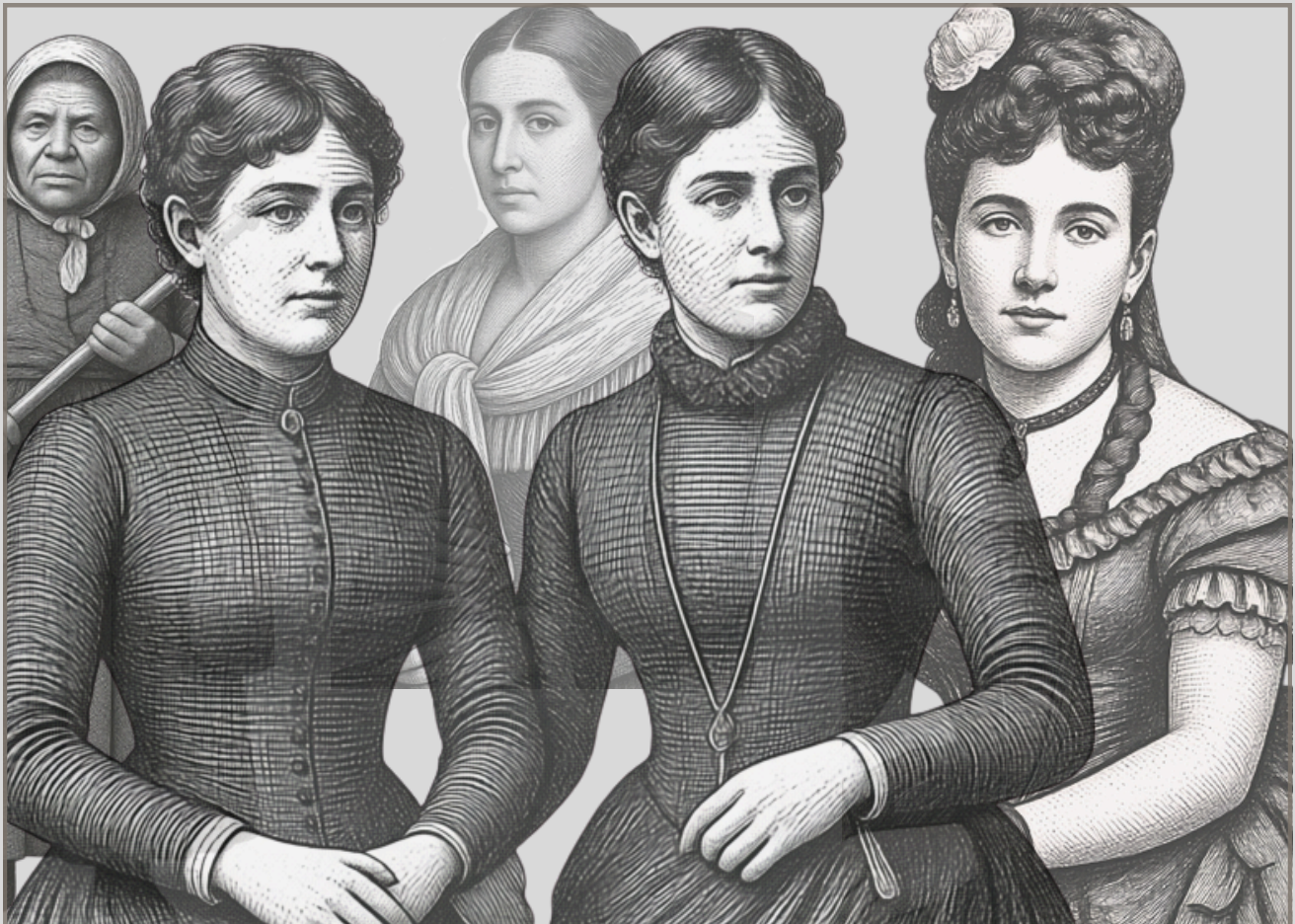


Ilustración creada para este texto con imágenes de destacadas mujeres de la región de Coquimbo. Museo Histórico Gabriel González Videla.

POR JOEL AVILEZ LEIVA [1]

Extracto del libro “Cartas de Mujeres Coquimbanas, la historia no conocida de la Guerra del Pacífico, 1879 -1887”. Corporación Cultural Gestores del Choapa (2024).

La Guerra del Pacífico (1879–1884), que enfrentó a Chile contra la alianza de Perú y Bolivia, fue uno de los acontecimientos más trascendentales del siglo XIX chileno. Su desenlace modificó profundamente la correlación de fuerzas en el Pacífico suramericano y dejó huellas duraderas en la estructura política, económica y social del país.

El pequeño ejército profesional chileno —compuesto un año antes por apenas 2.440 efectivos de línea— debió completarse con la movilización de la Guardia Nacional, una fuerza de civiles poco instruidos. En total, cerca de 90.000 hombres fueron llamados a filas: el 4% de la población masculina en edad de servir.

La provincia de Coquimbo, situada a 600 kilómetros al norte de Santiago y vecina a la zona de conflicto, no permaneció al margen. Fue una de las primeras en reaccionar, registrándose enrolamientos en sus brigadas de artillería ya en febrero de 1879. Para diciembre de ese año, las fuerzas chilenas habían conquistado el territorio comprendido entre Antofagasta y Tarapacá, al costo de 1.425 hombres y tres mujeres muertas, lo que representaba el 14,25% del contingente movilizado hasta entonces. [2]

[1] Joel Avilez Leiva, *Historiador. Profesor de Estado en Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Licenciado en Ciencias de la Educación. Autor de varios textos de historia regional, abarcando temas como la minería de oro, pesca, caminos interurbanos, eventos bélicos y sociales del siglo XX y XXI. Premio Regional de Cultura Área Historia (2021), es miembro del Consejo Nacional Asesor de Museos perteneciente a la Subsecretaría del Patrimonio (segundo período). Actualmente, se desempeña como docente en el colegio Lucila Godoy Alcayaga en La Cantera – Coquimbo.*

[2] William Sater. *Tragedia Andina. La lucha en la Guerra del Pacífico 1879 – 1884*, p. 384. Colección Sociedad y Cultura, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), Santiago, 2016.

Las mujeres coquimbanas y el voluntariado durante la Guerra del Pacífico

Desde antes de la guerra, la provincia de Coquimbo contaba con una sólida tradición de asociaciones filantrópicas. Entre ellas destacaba la Liga Protectora de La Serena, fundada en 1875 con el propósito de “socorrer a los jóvenes laboriosos que carezcan de recursos para seguir una carrera profesional”. [3]

En 1879, el estallido del conflicto dio un nuevo impulso a estas iniciativas, esta vez protagonizadas por mujeres. Cada una, según sus medios, se organizó para asistir a las madres, viudas y huérfanos de guerra [4]. Un caso emblemático fue el de doña Lucrecia Undurraga Solar de Somarriva, hacendada de Illapel, escritora y una de las pioneras del feminismo chileno. En mayo de 1880 convocó a las autoridades locales para gestionar los bonos otorgados por el gobierno a las familias de los marinos caídos en el combate de Iquique [5]. Entre las beneficiarias se encontraba doña Juana Rojas, analfabeta y madre del pescador Nicanor Guerra, muerto a bordo de la Esmeralda. Su caso simboliza la fragilidad social de una época en que el 77% de la población no sabía leer ni escribir. [6]

A estos esfuerzos individuales se sumaron las comisiones encargadas de levantar Hospitales de Sangre en La Serena, Coquimbo y Tongoy, que acogieron a cientos de heridos y enfermos procedentes del norte. Las damas locales organizaron bazares, rifas y ventas de bienes para recaudar fondos. En junio de 1879, por ejemplo, reunieron \$205,88 destinados al socorro de viudas y huérfanos. [7]

Así nació la Sociedad Protectora de Viudas y Huérfanos de La Serena, cuya correspondencia con los soldados fue eximida de porte por decreto especial del gobierno. [8]



Lucrecia Undurraga Solar de Somarriva

[3] José Antonio Varas, *op., cit., libro XLIII (2° volumen)*, p. 592.

[4] *En Quillota se creó un Comité de señoras a cargo de Margarita Salva de Pelle. Esto se repitió en ciudades como San Felipe, Valparaíso, Concepción, Chillán, Talca, Santiago y Copiapó, entre otras.* Ver: Carlos León Heredia, editor. *Concepción en la Guerra del Pacífico*, cap. IV: *Los hijos e hijas del Biobío y Ñuble y su compromiso patriótico*, pp. 91 – 92. Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2024.

[5] *Gracias al telégrafo submarino, los relatos de marineros extranjeros testigos de los acontecimientos y la llegada a Valparaíso de Condell y los sobrevivientes de la “Covadonga”.*

[6] *Encontrado por el profesor e investigador Sergio Bugueño Soto en el Archivo de Instrumentos Públicos de Illapel.*

[7] *Los Tiempos, Santiago de Chile, 14 de junio de 1879*, p. 3.

[8] *Decreto Supremo del 26 de agosto de 1881, en; Boletín, p. 238, y Diario Oficial, N° 1.322.*



Retrato de Rosaura Cortés Monroy Darrigrande. Óleo de Juan Francisco González. Colección Museo Gabriel González Videla.

Entre sus principales benefactoras figuró doña Rosaura Cortés Monroy Darrigrande, esposa del diputado y empresario minero Pedro Pablo Muñoz Godoy, dueño de las minas de cobre de La Higuera, a 45 km al norte de La Serena. En 1879 Muñoz fue uno de los firmantes del proyecto de “fundar un establecimiento que se denominaría el “Asilo de la Patria” en que se daría hospitalidad, mantención, educación y vestuario a los inválidos del ejército y de la escuadra y de los huérfanos y viudas de los soldados y marinos muertos bajo la bandera de la república” [9]. Fuera de uniformar a los 600 hombres del flamante Batallón Coquimbo N° 1, de los cuales 200 eran mineros de La Higuera, ambos apadrinaron el Hospital de Sangre y prestaron apoyo a la cantinera Dolores Rodríguez, herida en la batalla de Tarapacá [10], entre otras acciones. También intervino en 1880 en la entrega de una pensión de gracia a la viuda del capitán Prat doña Carmela Carvajal. [11]

El 4 de diciembre de 1879 se incorporaron al servicio hospitalario varias esposas e hijas de notables serenenses, entre ellas Domitila Gallardo de Vicuña, Pabla Iribarren, Pabla Cunningham de Proharam, Amadea Gundelach, María de la Paz Rojas de Marín, Dominga Rodríguez de Bolados, Amelia Ossandón Zepeda, Genoveva Valdivia y Candelaria Herrera [12]. El periodista Adolfo Formas las describió como “eternas sacerdotisas del templo en que no arde más fuego que el de la caridad” [13], destacando su entrega en hospitales, bazares y conciertos en beneficio de los combatientes. [14]

En Illapel, golpeado por el terremoto del 15 de agosto de 1880, sobresalieron mujeres como Margarita Madrid de Ramos, madre del oficial Enrique Ramos Madrid, apodado por la prensa “el titán de Pisagua”. También las hermanas Rosario y Elena Gatica González, hijas de un oficial del Estado Mayor, quienes donaron importantes sumas junto a otras familias de la localidad. [15]



Enrique Ramos Madrid

[9] Biblioteca del Congreso Nacional. Sesión de la Cámara de Diputados, 21 de junio de 1879.

[10] El Coquimbo, La Serena, 25 de octubre de 1879.

[11] Pablo Schaffhauser Muñoz. La Higuera. Siete personajes y sus lazos familiares en torno a la herencia y mineral de La Higuera (1822 – 1931), p. 85. Sociedad Patrimonial Pedro Pablo Muñoz, La Serena, 2025.

[12] El Coquimbo, La Serena, 29 de agosto de 1880.

[13] El Coquimbo, La Serena, 29 de agosto de 1880.

[14] El Coquimbo, La Serena, 29 de agosto de 1880.

[15] El Norte, Illapel, 02 de febrero de 1884.

ENTRE-VISTAS #8

Desde el puerto de Coquimbo, el gobernador departamental Pacomio Gómez Solar seguía las vicisitudes de la guerra [16], solicitaba junto al alcalde Francisco de Paula Carmona y los regidores [17], baterías (cañones) para defender el puerto, cuyos “gastos de colocación y formación correrían por cuenta de los vecinos de esta población” [18], reconocieron a Edmundo Eastman el rol de comisionado nombrado por una Junta de Socorros local para la guerra, sin descuidar las obligaciones de sus altos cargos [19]. También se acordó entregar \$80 (del sobrante de 1879) en apoyo a la campaña del gobierno para la adquisición de un buque llamado “Nueva Esmeralda” para la Armada Nacional [20]. Las damas Fanny Elizabeth Wainwright de Millie y Rosalia R. de Millie organizaron colectas para los damnificados, publicadas en el diario El Coquimbo, que detallaba contribuciones desde 20 centavos hasta 10 pesos. [21]



Hermanas Rosario y Elena Gatica González.

Pero no sólo participaron mujeres de la élite: muchas de origen humilde ofrecieron sus servicios como enfermeras y auxiliares en los hospitales improvisados del Liceo de Hombres, el Hospital San Juan de Dios y el Seminario de La Serena, así como en los puertos de Coquimbo y Tongoy, donde se atendieron cerca de 400 heridos entre 1879 y 1881. [22]

¿Quiénes eran estas mujeres? La investigación ha podido reconstruir algunas biografías:

- Domitila Gallardo Ladrón de Guevara, nació en La Serena en 1825, hija de Manuel Bonifacio Gallardo Planchón y Trinidad Ladrón de Guevara. Casó con Francisco Ramón Vicuña Solar, agricultor y revolucionario de La Serena en 1851, dueño del fundo El Pino y primo de Benjamín Vicuña Mackenna. Falleció en La Serena en 1902. Su hija Domitila casó con Henri Charles Streeter, fundador de una importante familia dedicada a los negocios navieros en el puerto de Los Vilos, donde tres de sus nietos fueron recordados alcaldes.
- Pabla Iribarren Iribarren, nació en La Serena en 1814, hija de Manuel Marcos Iribarren Morales y Francisca Iribarren Niño de Zepeda. En 1876 compró una casa que al año siguiente donó a la Logia “Luz y Esperanza” de La Serena, en la cual militaba su hijo, entonces Intendente. Falleció en Coquimbo el 25 de marzo de 1900.

[16] Pascual Ahumada Moreno. *Guerra del Pacífico documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra, que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia Tomos 1-2*, Imprenta de El Progreso, Valparaíso, 1884.

[17] *Regidores Propietarios: Edmundo Eastman, Gabriel Videla, Francisco de Paula Carmona, Matías Edwards, Genaro Díaz, Pedro Antonio Olivares, Ramón Garriga, Lorenzo Esquivel, Luis Romero y Juan V. Rosales. Suplentes: Francisco Ibáñez, Domingo Íñiguez, Simón Ramírez y Diego Rivera. Libro de Actas de la Municipalidad de Coquimbo, 25 de abril de 1879.*

[18] *Libro de actas de la municipalidad de Coquimbo, sesión del 26 de agosto de 1879.*

[19] *Como el presupuesto para escuelas y del hospital San Pablo, la reconstrucción del cuartel de policía de Andacollo por las intensas lluvias, nuevo personal para el matadero municipal, las multas, aseo y ornato y las patentes comerciales.*

[20] *Libro de actas de la municipalidad de Coquimbo, sesión del 6 de noviembre de 1879.*

[21] *El Coquimbo, La Serena, septiembre de 1880.*

[22] *La Esmeralda, La Serena, diciembre de 1879.*

ENTRE-VISTAS #8

- Pabla Cunningham Schreiber, nació en La Serena en 1846, hija de Guillermo Cunningham, agricultor y empresario natural de Edimburgo, Escocia, quien pasó a la historia de la Logia “Luz y Esperanza” (1874) como el primer iniciado del taller [23] y Juana Schreiber Meléndez. Casó con José Julio Proharam Lonton el 18 de enero de 1865.
- Amadea Gundelach Espinosa, nació en La Serena en 1825. Hija del súbdito alemán (Bavaria) Amadeo Gundelach De Hosses (1795 – 1873) y de Juana Francisca Espinosa de los Monteros y del Caso. Su padre fue un importante empresario en Huasco (donde falleció) y Coquimbo, con negocios en Perú. Su hermano, José Simón (1823 – 1872) fue un importante abogado y ministro de la Corte de apelaciones de Concepción, mientras que Manuel Antonio (1862 – 1913) se enroló como cirujano en una de las ambulancias, participando en la Guerra del Pacífico [24], titulándose recién en 1882 [25]. Poseía tierras en el balneario de Las Cruces, región de Valparaíso y en Ranquíl, región del Biobío. Falleció en La Serena el 8 de agosto de 1896.
- Dominga Elena Rodríguez Valdivia (1832 – 1933), casada con Lorenzo Bolados (1830- 1897), capitán de la compañía de "salvadores y guardias de propiedad" del cuerpo de bomberos de La Serena.
- Fanny Elizabeth Wainwright, nació el 30 de marzo de 1833 en Shropshire, Inglaterra, Reino Unido. Casó con el empresario escocés Thomas James Wallace Millie (1830 – 1901), con importantes negocios mineros, navieros y energéticos (gas) en el puerto de Coquimbo, La Serena y el cordón de Juan Soldado y Olla de Caldera.
- Nicolasa Huerta Varela, esposa de Alfredo Humphreys I Scail, casaron en la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Vicuña el 24 de febrero de 1886. Poseían propiedades en la zona del carbón en Arauco.

La Sociedad Protectora de La Serena (1881–1884)

La primera Sociedad Protectora de Viudas y Huérfanos de los Mártires de la Patria fue fundada en Santiago por Benjamín Vicuña Mackenna, senador por Coquimbo, inspirada por su esposa Victoria Subercaseaux y su hermana Dolores Vicuña. Su directorio reunió a figuras como Carlos Walker Martínez, Macario Ossa, Ventura Blanco Viel y José Domingo Cañas.

Los estatutos fueron aprobados el 30 de septiembre de 1879 [26] y su propósito —según la historiadora Carmen Mc Evoy (2025)— fue “proteger a todos aquellos que la guerra dejó en el desamparo” [27]. A la sociedad se sumaron más de 500 personas, incluida la primera dama, Delfina de La Cruz, esposa del presidente Aníbal Pinto.

En 1881 se creó la filial serenense, reconocida oficialmente por decreto del 26 de agosto de ese año, que dispuso el envío gratuito de correspondencia entre las familias y los soldados. Esta medida tuvo efectos inmediatos: permitió mantener el vínculo entre el frente y el hogar, mitigando el aislamiento y los rumores. [28]

[23] Eliseo Barboza Marzán. *Apuntes para una Historia: Luz y Esperanza de La Serena*, pp. 124 – 125. Editorial Occidente, Santiago, 2012.

[24] Francisco Antonio Machuca. *Las cuatro campañas de la Guerra del Pacífico*, Tomo II, p. 100. Imprenta Victoria, Valparaíso, 1926.

[25] Manuel Gundelach se tituló de médico en 1882, con la tesis: *Gundelach M. Algunos apuntes sobre pyohemia*. Archivo de la Universidad de Chile (AUCH), 1882; Vol. 61: 222-48.

[26] José Antonio Varas. *Boletín de leyes y decretos*, tomo VI, pp. 206 - 212. Imprenta Nacional, Santiago, 1875.

[27] Carmen Mc Evoy. *Guerreros Civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*, p. 149. Editorial Planeta Chilena S.A. Santiago, 2025.

[28] *Legislación Militar de Chile 1812 - 1882, Tomo II, Lib. I, Tít. I, Cap. III, p. 8. Correspondencia del Ministerio del Interior. Imprenta Gutenberg, Santiago, 1882. “Correspondencia de La Protectora de La Serena. Bol. Lib. 49, núm. 145, pág. 238. Santiago, 26 de agosto de 1881. Vista la nota que precede, y en uso de la facultad que me confiere el inciso 21 del art. 12 de la ley del 19 de noviembre de 1874, Decreto: Las oficinas de correos de la República despacharán libre de porte la correspondencia de la Sociedad de viudas y huérfanos, establecida en La Serena. Tómese razón, comuníquese y publíquese. Pinto. - Manuel Recabarren”.*

Mujeres de extracción popular también se presentaron como voluntarias para servir de lavanderas en los hospitales de sangre. “La Adelina”; Jacinta Adelina Núñez Barrios (1840 – 1888), fue retratada en 1886 por el fotógrafo Amable Quiroga. El capitán Francisco Antonio Machuca, en *Las Cuatro Campañas de la Guerra del Pacífico* (1928), recordaba una anécdota elocuente: una madre del puerto de Coquimbo, lavandera de oficio que apoyaba en el Hospital de Sangre, creyó las habladurías que acusaban a su hijo de cobardía. Le escribió una carta desesperada, que llegó a manos del oficial Julio Caballero, quien le respondió certificando el valor del muchacho, herido en combate. Aquella madre, con lágrimas de orgullo, llevó la carta a sus patrones para demostrar la honra de su hijo. [29]



Jacinta Adelina Núñez Barrios

Tras enviudar de don Pedro Pablo Muñoz en 1882, doña Rosaura dedicó el resto de su vida a la filantropía. Fundó la escuela de La Higuera para los hijos de los mineros y una escuela nocturna para artesanos en La Serena. Falleció en Santiago en 1911, dejando tras de sí una obra que unió caridad y compromiso social.

Los beneficiarios

Con la Ley de Recompensas promulgada en diciembre de 1881 y la creación, en enero de 1882, de la Oficina de Tramitación Local a cargo del mayor Félix Briones [30], comenzó el proceso de reparación a las familias de los caídos.

La Sociedad Protectora de La Serena gestionó más de 140 casos de viudas, madres e hijos que solicitaron compensaciones pecuniarias por la pérdida de sus seres queridos. Detrás de cada expediente se entrelazan historias de dolor, sacrificio y solidaridad: un retrato colectivo del esfuerzo civil que sostuvo, desde el norte chico, la retaguardia moral de la Guerra del Pacífico.

Para la provincia de Coquimbo, de 140 carpetas, 102 corresponden a peticiones de mujeres, lo que equivale al 71,83% de los expedientes, incorporando los diversos grupos étnicos y raciales que conforman a la población chilena, incluyendo a descendientes de pueblos originarios y afroamericanos, cuyo listado compartimos a continuación:

[29] Francisco Antonio Machuca, *Las Cuatro Campañas de la Guerra del Pacífico*, tomo II, pp. 339-340. Imprenta Victoria, Valparaíso, 1928. En cuanto a la Adelina, falleció en la peste del cólera de 1888.

“Querido hijo: Me dicen algunos heridos llegados hoy, que te portaste como un cobarde. No puedo creerlo. Créeme hijito, que desde ese momento no he cesado de llorar; casi se me ha caído la cara de vergüenza. No salgo a la calle por temor a que me apunten con el dedo, por ser madre de un cobarde. Contéstame luego; no me engañes, soy tu madre y si has cometido una falta, te perdono.”

El capitán Caballero escribe a la atribulada madre, haciendo plena justicia al buen comportamiento de su hijo que cumplió con su deber hasta caer herido, en el fuego en avance. Esa madre era una modestísima lavandera del puerto de Coquimbo. Orgullosa y como para vindicarse de una afrenta, llevó la carta del capitán Caballero a sus patrones, feliz de comprobar el buen comportamiento de su niño.

¿Quién dio a esa madre lecciones de sublimidad? ¡Oh, Patria querida!”

[30] Oficial de ejército. Durante la Guerra del Pacífico formó parte del regimiento cívico movilizad Chacabuco, famoso por su pequeño caballo bayo “Mosquito”, que fue alcanzado por una bala enemiga en la batalla de Tarapacá. En 1882 fue nombrado a cargo de la oficina de tramitación en La Serena. Ver, Nicanor Molinare “La Batalla de Tarapacá” 27 de noviembre de 1879”, pp. 77 y 112. Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1911.

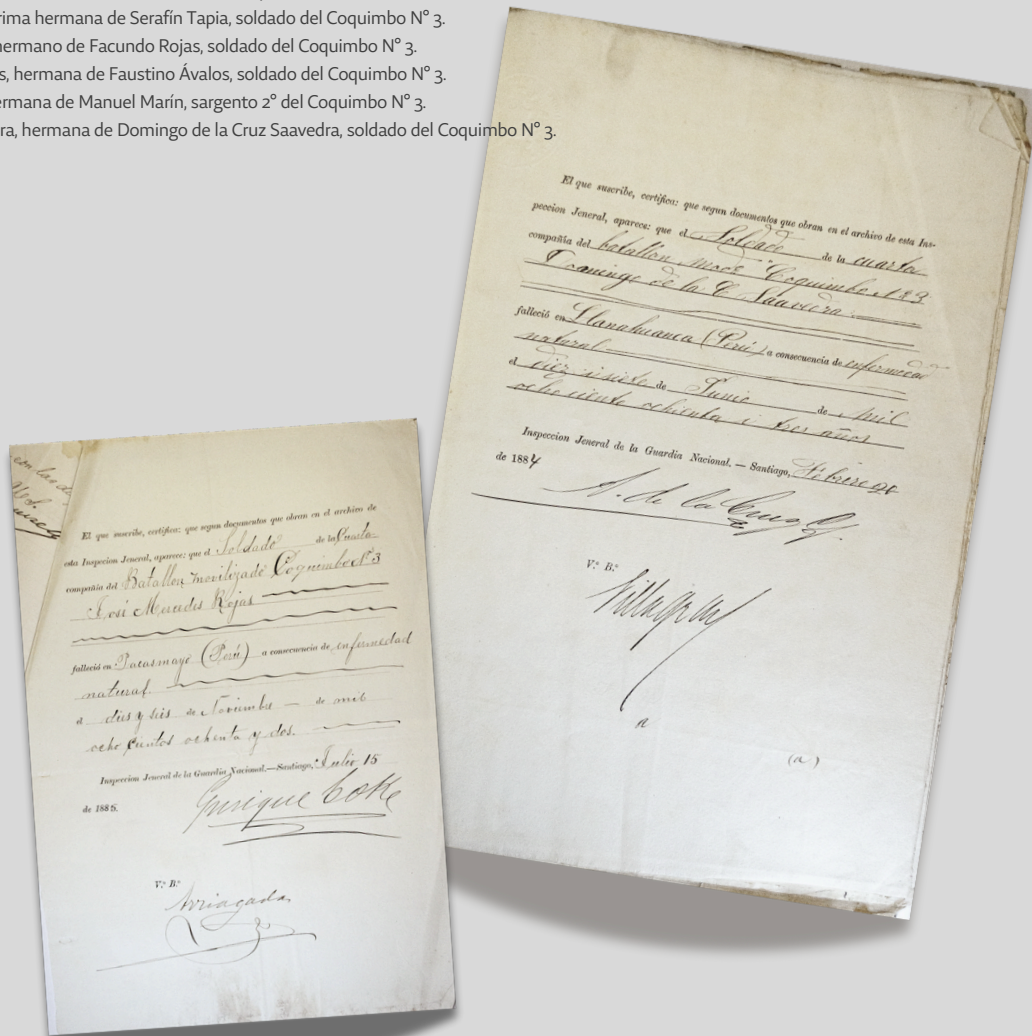
ENTRE-VISTAS #8

Extracto de la Nómina de los expedientes entregados por el encargado de tramitarlos señor Carlos Roberto Larraguibel a la Comandancia General de Armas en persona del mayor señor Félix Briones, con los casos relativos de mujeres peticionarias.

1. Lorena Araya, hermana del soldado del regimiento Coquimbo Lucas Araya.
2. Cruz Chávez, madre del soldado del regimiento Coquimbo Santiago Silva.
3. Emilia Peña, hermana del soldado del regimiento Coquimbo Federico Peña.
4. María del C. Carvajal, madre del soldado del regimiento Coquimbo José Araya.
5. Isabel León, madre del soldado del regimiento Coquimbo Wenceslao León.
6. Mercedes Trujillo, madre del cabo del Atacama Silvano Barrios.
7. Mercedes T, v. de B, madre del soldado del regimiento Coquimbo Sixto Barrios.
8. Rosa Álvarez, madre de Pascual Cortés, soldado del regimiento Coquimbo.
9. Teodora Vergara, hermana del soldado del regimiento Coquimbo Blas Vergara.
10. Rosario López, hermana del cabo 2° del regimiento Coquimbo Juan Cepeda Cisternas.
11. Juana Lavé, esposa del soldado del regimiento Coquimbo José Dolores Tapia, dos expedientes.
12. Cruz Lazo, madre de Tomás Olivares, soldado del regimiento Coquimbo.
13. Cecilia Tabilo, soldado del regimiento Santiago Bartolomé Vega.
14. María de los Reyes Vega, madre del soldado del regimiento Coquimbo Juan de Dios Varas.
15. Antonia Hernández, esposa del soldado del regimiento Coquimbo Cecilio Carvajal.
16. Margarita Olmedo, madre del soldado del regimiento Coquimbo Adolfo Ruiz. Está agregado al expediente de Francisco Ruiz y Margarita Olmedo.
17. Antonia Ribera de L. madre del soldado Antonio Lasso del regimiento Coquimbo.
18. Albina Vilches, madre del soldado del Buin Pedro Alarcón.
19. María Contreras, madre de José Cortés, soldado del regimiento Coquimbo.
20. Clarisa Meneses, esposa de Pablo Aballay, soldado del Coquimbo N° 3.
21. Catalina Salamanca, madre de Alfredo Valderrama, soldado del Coquimbo N° 3.
22. Carmen Becerra, madre del soldado José Santos Espinoza del Coquimbo N° 3.
23. Juana Varas, madre del soldado Felipe Alcayaga del 3° de línea.
24. Marta Pineda, madre de Alejo González de la marina.
25. Ventura Esquivel, esposa del sargento Bernardo Muñoz del regimiento Atacama.
26. Delfina Suárez, viuda de Arce, esposa del capitán Ayudante Moisés Ant. Arce del regimiento Atacama.
27. Narcisca Concha y Cristina Parada, esposa la primera e hija la segunda de Daniel Parada, soldado del Coquimbo.
28. Teodora Rodríguez, madre de Lisandro Herrada, soldado del 4° de línea.
29. Carmen Segovia, madre de Joaquín Álvarez, soldado del regimiento Coquimbo.
30. Lucía Rivera, madre de José Antonio Rivera, soldado del Atacama.
31. María Cirilongo, hermana del soldado Eugenio Castillo, soldado del Coquimbo N° 3.
32. Rosa Ortiz, cuñada de Guillermo Rojas, del Coquimbo N° 3.
33. Juana Olegario Aracena, Tía de Luis Tomás Gálvez, sargento 1° del Coquimbo N° 1.
34. Fortunata Carmona, mujer de Francisco Campus Guzmán, sargento 2° del 2° de línea.
35. Elba Zambra, esposa de Francisco Godoy, soldado del 2° de línea.
36. Doña Rosario, Da Antonia y Doña Isabel de la Vega, hermanas del sargento 2° del regimiento 2° de línea don Andrés de la Vega.
37. Pedro Guajardo, por su mujer Jacoba Pizarro. Hermana de Laureano Pizarro soldado del 3° de línea.
38. Filomena Pastén, mujer de Olegario Bascañán, soldado del Coquimbo N° 3.
39. María Miranda, hermana de Bernabé Miranda, soldado del Coquimbo N° 3.
40. Ramona Contreras, tía de José Alfaro, soldado del Coquimbo N° 1.
41. Adela Días, hermana de Víctor Luco, capitán del Chacabuco.
42. Ventura Godoy, madre de José Cupertino Quiñones, soldado del Coquimbo N° 3.
43. Rosario Carvajal, madre de Anastasio Véliz, soldado del Coquimbo N° 3.
44. Marcos y María de la Cruz Pérez, hijas del soldado Antonio Pérez del regimiento Coquimbo.
45. Mercedes Corvalán, madre de Jerónimo Vallejos, soldado del regimiento Atacama.
46. Juana Cuello, madre de Eladio Ávila, soldado del regimiento Coquimbo.
47. Rosario Jorquera, madre de Mariano Ossandón, soldado del regimiento Coquimbo.
48. Cristina Aguilera, madre del soldado Antonio Aguilera del 2° de línea.
49. Concepción Araya, mujer del soldado Eulogio Días del Atacama.
50. Víctor Gallo, madre de Carlos Carmona, Cabo 2° del regimiento Coquimbo.
51. Pascuala Gallardo, madre de Antonio Véliz, cabo 1° del regimiento Coquimbo.
52. Carmen Días, madre de Juan Rivera del regimiento Atacama.
53. Juana Fuentes, madre de Juan Matta Cáceres, soldado del regimiento Coquimbo.
54. Manuela Húmeres, esposa de Juan de Dios Castro, soldado del 2° de línea.
55. Margarita Escobar, hermana de Antonio Aravena, soldado del regimiento Coquimbo.
56. Ascensión Fernández, hermana de Juan Fernández, soldado del regimiento Coquimbo.
57. Rosa Barraza, viuda de Velásquez, mujer del cabo 2° José María Velásquez del Coquimbo N° 1.
58. Rafaela Cortés, madre de Benjamín Véliz, soldado del Coquimbo N° 1.
59. Carmen Contreras, madre de Juan Nicolás S, soldado del Coquimbo N° 1.
60. Carmen Corbalán, madre de Julio Carmona, soldado del 3° de línea.
61. Victoria Cortés y Pedro Antonio Torres, esposa la primera e hijo el segundo del soldado Pedro Torres del regimiento Coquimbo.
62. Ventura Dubó, madre de Wenceslao Dubó, soldado del regimiento Coquimbo.
63. Catalina Ponce, madre de Vicencio Barraza, soldado del regimiento Coquimbo.
64. Teodolinda Olivares, hermana de Evaristo Olivares, soldado del regimiento Coquimbo.
65. María Muñoz, madre de Leandro Mardones, soldado del regimiento Chacabuco.
66. Luisa Montecino, esposa de Pedro Nolasco Rivera, soldado del 2° de línea.
67. Antonia Marín, madre de José del Carmen Marín, soldado del regimiento Coquimbo.
68. Juana Marín, esposa de Ignacio Miranda, soldado del regimiento Coquimbo.
69. Mercedes Pineda, mujer de José María Carmona, soldado del 3° de línea.
70. Guillermina Pastén, madre de Evaristo Olivares, soldado del regimiento Coquimbo.
71. Lorenza Varela, madre de Pedro Munizaga Varela, soldado del regimiento Coquimbo.
72. María Santos Tapia, hermana de José Tomás Toro, soldado del 4° de línea.
73. María Valdés, madre de Renato Adelan Valdés, marinero del Blanco Encalada.
74. María Estefanía Videla, madre de Gregorio Pizarro, soldado del Coquimbo N° 1.
75. Rosa Villalobos, tía de Bonifacio Carrasco, soldado del regimiento Coquimbo.
76. Carmen Rodríguez, viuda de Toro, tía de Adolfo Rodríguez, soldado del Coquimbo N° 1.
77. Felipa Velásquez, madre de Felipe Ayala, soldado del regimiento Coquimbo.
78. Margarita Vallejos, mujer de Juan de la Cruz Pizarro, soldado del Buin.
79. María Tapia, madre de José Álvarez, soldado del regimiento Coquimbo.
80. Pastoriza Rojas, hermana de Román Rojas, soldado del regimiento Coquimbo.

ENTRE-VISTAS #8

81. Margarita Laferte, hermana de José Antonio Laferte, soldado del 2° de línea.
82. Rosario Rojas, hermana de Rufino Rojas, soldado del 2° de línea.
83. Rosario Rodríguez, hermana de Benjamín Rodríguez, soldado del regimiento Coquimbo.
84. Lucía Rivera, madre de José Antonio Rivera, soldado del Atacama N° 1.
85. Salvadora Rodríguez, madre de Benigno Veas, soldado del regimiento Coquimbo.
86. Carmen Álvarez, madre de Anacleto Álvarez, soldado del regimiento Atacama.
87. Pastoriza Donoso, hermana de Mateo Donoso, soldado del 4° de línea.
88. Faustina Durán, hermana de Bonifacio Durán, soldado del Regimiento Coquimbo.
89. Dominga Díaz, abuela de Viviano Díaz, soldado del regimiento Coquimbo.
90. Francisca Venegas, madre de Ignacio Venegas soldado del Batallón Naval.
91. Rosalía Rojo, hermana de E. Rojo, soldado del regimiento Coquimbo.
92. Ángela Tabilo, hermana de Mateo Tabilo, soldado del Coquimbo N° 1.
93. Tránsito Saavedra, hermana de Domingo de la Cruz Saavedra, soldado del Coquimbo N° 3.
94. María Espejo, madre de Silvano Rojas, cabo 2° del Coquimbo N° 3.
95. Encarnación González, tía de Pedro Ordenes, soldado del Carabineros de Yungay.
96. Silveria Pérez, hermana de Simón Valdés, soldado del Coquimbo N° 3. Ahí se encuentran los dos expedientes de Silveria Pérez.
97. María Valdivia, tía de Lino Valdivia, soldado del Coquimbo N° 3.
98. María Peralta, prima hermana de Serafín Tapia, soldado del Coquimbo N° 3.
99. Antonio Rojas, hermano de Facundo Rojas, soldado del Coquimbo N° 3.
100. Margarita Ávalos, hermana de Faustino Ávalos, soldado del Coquimbo N° 3.
101. Basilia Marín, hermana de Manuel Marín, sargento 2° del Coquimbo N° 3.
102. Tránsito Saavedra, hermana de Domingo de la Cruz Saavedra, soldado del Coquimbo N° 3.



En lo principal pide las copias que indica.
 el otro en contrario.



S. J. L.

3

Felipa Castro a U.S. respetuosamente
 espongo: que soi la madre legitima de
 Casimiro Tirado soldado que fue de la 2^a,
 Compañia del Batallon Coquiunbo N^o 3,
 muerto en servicio de la patria, i' a fin
 de obtener los sueldos insolutos de mi
 expresado hijo i' los haberes i' recompen-
 sas a que me dá derecho la lei de 22 de
 diciembre de 1881

A U.S. suplico se sirva pedir al señor Juey
 Letrado de Ovalle ordene al Cura Parro-
 co de Carén tenga a bien remitir a este
 juzgado una copia de la partida de mi
 matrimonio con Loreto Tirado que tu-
 vo lugar el año 1842 mas o menos i'
 cuya copia venga certificada por
 el Juey de Subdelegacion respectivo.

Adrosi — A fin de evitar gastos fido a U.S. se
 sirva ordenar se despache original la
 presente solicitud.

Por Felipa Castro
 Carlos Roberto Larraquibel.

Serena, Mayo 15 de 1883
 En lo principal i' otros
 como se fizo
 Gáñes Subm
 Miran

Carta de Felipa Castro, solicitando compensaciones pecuniarias a la Sociedad Protectora de La Serena, por la muerte de su hijo en la Guerra del Pacifico.

Declive y transformación del voluntariado en tiempos de posguerra (1881–1887)

Tras la ocupación de Lima en enero de 1881, gran parte de la población chilena creyó que la guerra había llegado a su fin. En consecuencia, los aportes ciudadanos —que durante los años más duros del conflicto habían sostenido hospitales, colectas y organizaciones de socorro— comenzaron a disminuir de manera sostenida.

La Sociedad Protectora, tanto en Santiago como en sus filiales provinciales, enfrentó entre 1882 y 1883 una profunda crisis financiera. La disminución de las donaciones motivó la creación de una comisión especial encargada de revisar los antecedentes de cada beneficiario, con el fin de suspender las mesadas que no contaran con una justificación suficiente. La filantropía organizada, que había nacido del fervor patriótico, entraba así en una etapa de contracción y ajuste.

En la provincia de Coquimbo, la muerte del diputado y empresario Pedro Pablo Muñoz Godoy —ocurrida a fines de julio de 1882— significó un duro golpe económico para la continuidad de las obras asistenciales. Muñoz, junto a su esposa Rosaura Cortés Monroy, había sido uno de los principales benefactores de la Protectora y del Hospital de Sangre de La Serena.

Ese mismo año, mediante decreto supremo del 30 de marzo de 1882, el gobierno creó la Oficina de Tramitación (OT), destinada a agilizar la entrega de los beneficios establecidos por la Ley de Recompensas de 1881. Dicha ley extendía la ayuda estatal no sólo a los veteranos mutilados, sino también a viudas y huérfanos de los caídos en la guerra [31]. Esta institucionalización de la asistencia social, aunque representó un avance en materia de reconocimiento estatal, restó protagonismo a la Protectora, que perdió así uno de sus fines esenciales. La organización cerró sus puertas en Santiago en 1884 y en La Serena al año siguiente, en 1885.

No obstante, el espíritu de reparación social perduró. Ese mismo año, el presidente Domingo Santa María [32] promulgó la creación de la Escuela Práctica de Agricultura, inspirada también en la Ley de Recompensas de 1881, como una forma de compensación póstuma hacia los hijos de los soldados y marinos fallecidos.

[31] Carlos Méndez Notari. *Héroes del Silencio. Los Veteranos de la Guerra del Pacífico*, p. 46.

[32] El mismo presidente Santa María vivió en carne propia los rigores de la guerra. Primero, como ministro de Relaciones Exteriores y luego como ministro del Interior, tuvo que dimitir ante el escándalo de la captura y pérdida del vapor "Rímac" a manos del monitor "Huáscar". En septiembre de 1880, tras la batalla de Tacna, sufrió la pérdida de su hijo Martiniano, entonces subteniente del Regimiento "Esmeralda", unidad conformada por los jóvenes patricios de Santiago, el futuro y famoso "7° de Línea". A pesar de todo esto, ganó las elecciones de 1881, y pondría fin a una guerra a la cual se opuso desde sus comienzos.

ENTRE-VISTAS #8

Diversas ciudades replicaron la iniciativa, fundando establecimientos agrícolas o industriales para la formación de huérfanos y jóvenes desamparados: Concepción (Chacra Agua Negra, 1882), Copiapó (1885), Talca (1884–1885), San Fernando (1885), Illapel (1885), Chillán (1885) y Santiago (Quinta Normal, 1885). Estas localidades, que habían aportado importantes contingentes de combatientes durante la guerra, se convirtieron ahora en espacios de reconstrucción social. [33]

En muchos casos, los hijos de militares muertos en campaña recibieron becas gratuitas en las escuelas Militar o Naval, con preferencia para los descendientes de jefes y oficiales [34]. Paralelamente, en La Serena comenzó a operar la Casa de Huérfanos, que en 1887 obtuvo su primera subvención estatal, extendida por treinta años mediante decreto de 1895, durante el gobierno del almirante Jorge Montt. [35]

Así, el impulso solidario nacido en tiempos de guerra fue reemplazado por una red más formal de instituciones públicas y educativas, que buscaron perpetuar en la paz el ideal de justicia y gratitud hacia quienes sacrificaron sus vidas por la patria.

En síntesis

La participación de las mujeres de la provincia de Coquimbo durante la Guerra del Pacífico (1879–1884), destaca por su labor en el voluntariado, la filantropía y la atención a heridos, viudas y huérfanos de guerra. A través de la Sociedad Protectora de Viudas y Huérfanos de La Serena y los Hospitales de Sangre, estas mujeres de diversos estratos sociales sostuvieron la retaguardia civil del conflicto, organizando colectas, asistencia médica, el envío de cartas y un soporte emocional de los heridos y desmovilizados.

Tras la guerra, la ayuda solidaria dio paso a una institucionalización estatal mediante la Ley de Recompensas de 1881, la creación de la Oficina de Tramitación y escuelas para hijos de combatientes, como la Escuela Práctica de Agricultura y la Casa de Huérfanos de La Serena.

El texto muestra la transición desde la caridad cívica espontánea hacia un sistema estatal de apoyo social, que marcó el inicio de la reconstrucción posbélica en el norte de Chile.

[33] Reyes Coca, Marco Aurelio; *Diario La Discusión, Chillán. Artículo publicado el 19 de diciembre de 2000.*

[34] Carlos Méndez Notari. *Héroes del Silencio. Los Veteranos de la Guerra del Pacífico*, p.62.

[35] Ricardo Anguita. *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 1° de junio de 1912, Tomo III, p. 335. Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, Santiago, 1912.*

ENTRE AUSENCIAS Y SILENCIOS: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y CULTURA MATERIAL EN EL MUSEO HISTÓRICO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, LA SERENA.



Fotografía "Compañía Alta, La Serena". Colección Museo Histórico Gabriel González Videla.

POR DANIELA MARSAL CORNEJO [1]

ENTRE-VISTAS #8

En las últimas décadas, los museos han redefinido su relación con los públicos y las comunidades, incorporando enfoques participativos y ampliando sus marcos de acción social. Sin embargo, estas transformaciones no han impactado de manera homogénea en los relatos museográficos. La presencia de niñas, niños y adolescentes continúa siendo marginal, lo que pone en evidencia los límites de estos procesos de apertura.

Más que responder exclusivamente a una ausencia de fuentes o de objetos —que en algunos casos también es efectiva—, esta invisibilización se vincula de manera significativa con los marcos interpretativos que han estructurado históricamente la producción del discurso museal. Si bien las colecciones patrimoniales no siempre cuentan con una amplia cantidad de piezas asociadas a la infancia y la adolescencia, sí contienen elementos que permiten aproximarse a estas experiencias. No obstante, su lectura ha estado mediada por perspectivas adultocéntricas que han tendido a relegarlas a un lugar secundario. De este modo, niñas, niños y adolescentes han sido frecuentemente excluidos como actores históricos, incluso cuando están, al menos parcialmente, presentes en las colecciones.

Esta situación se inscribe en una problemática más amplia relativa a la construcción de los relatos históricos, donde la infancia y la adolescencia suelen aparecer subordinadas a narrativas centradas en figuras adultas, acontecimientos políticos o procesos institucionales. Como consecuencia, las dimensiones cotidianas de la experiencia infantil y juvenil —así como sus formas de participación en la vida social— permanecen escasamente representadas en los espacios patrimoniales, limitando las posibilidades de construir interpretaciones más complejas e inclusivas del pasado.

En este contexto, se desarrolló el proyecto Fondecyt “Mi voz cuenta: visibilizando a niñas, niños y adolescentes desde el patrimonio. Colecciones, discursos y representaciones en museos” (2022–2025), cuyo objetivo fue visibilizar la presencia de niñas, niños y adolescentes en el ámbito patrimonial y museal, explorando tanto su representación en las colecciones como sus propias percepciones respecto de su presencia en los museos.

La investigación se llevó a cabo en cuatro museos públicos con colecciones históricas ubicados en distintos territorios de Chile: el Museo Histórico Gabriel González Videla (La Serena), el Museo Histórico Nacional (Santiago), el Museo Regional de La Araucanía (Temuco) y el Museo Regional de Magallanes (Punta Arenas). La selección de estas instituciones respondió a la intención de trabajar con museos históricos tanto nacionales como regionales, con el fin de observar cómo se manifiesta la presencia —o ausencia— de la infancia y la adolescencia en diferentes contextos territoriales.

Si bien el proyecto abarcó varias ciudades, el presente artículo se centra particularmente en el Museo Histórico Gabriel González Videla, en La Serena, cuyas colecciones ofrecen diversas posibilidades para reinterpretar la presencia histórica de niñas, niños y adolescentes en la región de Coquimbo. A partir del análisis de sus colecciones y del trabajo participativo realizado con estudiantes de establecimientos educacionales de la ciudad de La Serena, se examinan las potencialidades de ampliar los relatos museográficos e incorporar nuevas perspectivas sobre la infancia y la adolescencia en los museos históricos.

[1] Daniela Marsal Cornejo. Licenciada en Historia, Pontificia Universidad Católica; Master en Gestión de Patrimonio Cultural, University of Greenwich y Dra. en Antropología Social, Universidad Complutense de Madrid. Investigadora Postdoctoral, Centro del Patrimonio UC.

Estudios de infancia y adolescencia

Estos estudios nacen desde perspectivas interdisciplinarias dedicadas a la investigación de niñas, niños y jóvenes desde enfoques sociales, culturales, históricos y políticos, entre otros. Su origen se relaciona con la necesidad de comprender en mejor medida estas etapas de la vida, pero, sobre todo, de hacer frente a la mirada adultocéntrica dominante. Esta mirada ha instalado diversos imaginarios respecto a la infancia y la adolescencia, cuyo principal ejemplo es aquel que percibe a niñas, niños y jóvenes como seres humanos en proceso, es decir, incompletos, en camino a convertirse en tales. De ahí que exista una subvaloración de su presente, pero una gran valoración de su futuro (Aliaga Sáez y Escobar Monje, 2006).

Entre sus principales aportes, está el planteamiento de que la infancia y la juventud no son solo algo natural, ni únicamente una etapa biológica de la vida, sino también una construcción social. En otras palabras, lo que entendemos por infancia y juventud, o aquello que son (o deberían ser) niñas, niños y jóvenes, varía significativamente entre diferentes culturas, períodos históricos, territorios y grupos sociales. Por ello, se pone énfasis en la diversidad de la infancia y la adolescencia, haciendo evidente que la realidad comprende múltiples experiencias infantiles y juveniles.

Metodología

La investigación señalada se desarrolló entre los años 2022 y 2025 y se estructuró en dos etapas principales. La primera etapa consistió en el trabajo con colecciones, mediante la revisión de objetos presentes tanto en las exposiciones como en los depósitos de los museos participantes. El objetivo de este proceso fue identificar piezas vinculadas directa o indirectamente con la infancia y la adolescencia, así como registrar su información en una base de datos que facilitara su posterior análisis y ubicación.

La segunda etapa correspondió al trabajo con niñas, niños y adolescentes, realizado a través de talleres y conversaciones grupales en establecimientos educacionales de las ciudades donde se ubican los museos estudiados. En total, participaron 196 estudiantes a nivel nacional. Para el presente artículo, nos enfocaremos en la primera etapa de la investigación.

En términos generales, esta primera etapa fue bastante desafiante, dado que existe escasa bibliografía y pocos casos similares al que se llevó a cabo. Por ello, fue necesario crear una metodología y herramientas para el proceso de búsqueda de objetos y registro. Estos procesos se fueron ajustando a la realidad y al contexto de cada museo.

Del mismo modo, frente a la búsqueda de objetos, hubo que hacer frente a la dificultad conceptual que implica definir y precisar las categorías de infancia y, sobre todo, adolescencia a lo largo de la historia. Estas categorías son tremendamente complejas, en especial en relación con el pasado, así como en sus diversas formas de manifestarse. La adolescencia, por ejemplo, ha cambiado enormemente, considerando que hace medio siglo, al menos en términos de responsabilidades y ámbito productivo, estaba bastante incorporada a lo que hoy conocemos como mundo adulto.

Infancia y cultura material en las colecciones museales

Desde la perspectiva de los estudios de cultura material, los objetos no poseen significados fijos, sino que estos se construyen socialmente a partir de sus usos, circulaciones e interpretaciones (Miller, 2010). En este sentido, las piezas conservadas en los museos pueden ser comprendidas como artefactos que condensan múltiples historias y relaciones sociales, las cuales pueden ser activadas mediante nuevas preguntas e interpretaciones curatoriales. En consecuencia, un discurso o relato no agota al objeto, ni logra terminar con su capacidad de “respuesta” (García Blanco, 1997). De este modo, pueden evocar múltiples historias, significados y experiencias. Incluso, Kopytoff (1986) señala que los objetos poseen una “biografía cultural” que cambia a lo largo del tiempo, permitiendo que adquieran distintos significados según los contextos en que son utilizados o reinterpretados.

El acercamiento y análisis muestran que muchos objetos presentes en las colecciones adquieren nuevos significados cuando se consideran desde la perspectiva de la infancia y la adolescencia. Esto nos permite comprender cómo las sociedades han construido estas categorías y cómo niñas, niños y adolescentes han utilizado estos objetos en sus vidas, así como las experiencias que pueden haber desarrollado junto a ellos en su entorno. Esto último se debe a que niñas, niños y adolescentes no son meros seres pasivos o receptores de esa cultura material (Moruzi, K. et al., 2019).

A partir del análisis realizado, fue posible distinguir dos grandes categorías de objetos. La primera corresponde a objetos de uso o propiedad directa, es decir, piezas que pertenecieron o estuvieron destinadas explícitamente a niñas, niños o adolescentes. Entre ellos se podrían considerar los juguetes, la vestimenta, los útiles escolares y algunas fotografías.

La segunda categoría corresponde a objetos reinterpretados, es decir, piezas que no fueron concebidas originalmente como objetos infantiles ni juveniles, pero que permiten reconstruir sus experiencias al considerar su contexto y asociaciones. Esta segunda categoría resulta particularmente relevante, ya que amplía significativamente las posibilidades de reconocer la presencia de niñas, niños y adolescentes en el museo. Muchos objetos asociados al ámbito adulto adquieren nuevas dimensiones interpretativas cuando se consideran las experiencias infantiles y juveniles vinculadas a ellos.

De este modo, la cultura material se presenta como una herramienta clave para incorporar la infancia y la adolescencia en los relatos museales, no necesariamente a partir de la incorporación de nuevas colecciones, sino mediante una lectura crítica y contextualizada de los objetos ya existentes en los museos. Tal como han señalado diversos autores, los museos no solo conservan objetos, sino que producen interpretaciones sobre el pasado a través de ellos, lo que abre la posibilidad de construir relatos más inclusivos que integren experiencias históricamente poco visibilizadas (Harrison, 2012; Smith, 2006; Pires, 2022).



Fotografías “Compañía Alta, La Serena” y “Vivienda antigua en la Pampa”, ficha de salario para la tienda de las minas de Tamaya y cencerro. Colecciones Museo Histórico Gabriel González Videla.

Estudio de caso: Museo Histórico Gabriel González Videla

El Museo Histórico Gabriel González Videla constituye un caso particularmente interesante para analizar estas posibilidades de reinterpretación de sus colecciones. Durante el desarrollo de la investigación, se realizó una revisión de las colecciones conservadas en los depósitos del museo —dado que su exposición permanente se encontraba cerrada—, además del catálogo de la colección del museo disponible en Surdoc, con el fin de identificar objetos que permitieran establecer vínculos con la infancia y la adolescencia.

Este proceso permitió reconocer múltiples piezas con potencial para abordar la historia de niñas, niños y jóvenes en la región de Coquimbo, tanto a partir de objetos de uso directo como de piezas que pueden ser reinterpretadas desde esta perspectiva.

En el caso de aquellos objetos de infancia y adolescencia de uso y/o propiedad directa, se pudo apreciar principalmente dos tipos: los relacionados con la educación escolar y los juguetes. El museo conserva diversos objetos vinculados a la educación, como libros, pupitres, pizarras y útiles escolares. A ello se suman fotografías de edificios educacionales, inauguraciones de escuelas, estudiantes, profesores, clases de deporte y actos escolares. Estos elementos permiten reconstruir experiencias educativas del pasado y constituyen recursos particularmente valiosos, siguiendo experiencias exitosas en la ciudad, como las del Museo Escolar del Liceo Gregorio Cordovés o el del Colegio Germán Riesco. Este tipo de recreaciones resulta especialmente atractivo para los públicos jóvenes, ya que les permite comprender de manera tangible cómo era la vida escolar en otras épocas.

Pese a que son escasos, el museo tiene en su colección un par de juguetes: un tren y una pequeña máquina de coser. En el caso de los juguetes, es posible analizarlos más allá de su función lúdica, considerándolos también como objetos diseñados, producidos y adquiridos por adultos, quienes, a través de ellos, transmiten roles, valores y determinados aprendizajes. La presencia de un tren —probablemente destinado a un niño— y de una máquina de coser —asociada a una niña— permite observar cómo los juguetes han contribuido históricamente a reforzar determinadas formas de comprender el mundo y el orden social. A través de ellos, niñas y niños aprenden sobre roles de género y comportamientos esperados, reproduciendo en muchos casos estereotipos culturales (Owen Blakemore y Centers, 2005; Raag, 1999).

ENTRE-VISTAS #8

Así también se encuentran objetos que hacen alusión directa al mundo infantil y juvenil y sus relaciones con lo adulto. Un ejemplo de esto es la colección de pinturas y grabados, donde en varios de ellos se pueden ver escenas familiares, de madres con sus hijos y de niños, niñas y jóvenes.

En el segundo caso, varios otros objetos aparecieron como vinculados a la infancia y la adolescencia al ser reinterpretados bajo este prisma. Entre los ejemplos identificados se encuentran las fichas salario utilizadas en haciendas y faenas mineras de la región. Aunque estas piezas no fueron producidas específicamente para niños o jóvenes, diversas fuentes documentales indican que menores de edad participaron activamente en actividades productivas en estos contextos. La existencia de estos objetos permite, por tanto, desarrollar un relato sobre el trabajo infantil en la historia regional.

En relación con el trabajo agrícola, por ejemplo, elementos como la chaya, un cencerro o las fichas de haciendas, además de fotografías, pueden servir para narrar la historia del trabajo rural infantil en la región, el cual fue de gran importancia a nivel de fuerza laboral y productividad. En este sentido, Goicovich (2001) releva cómo en la región, y en la zona específica de Canela, todos los miembros de la familia, sin importar su edad, desarrollaban funciones laborales específicas, apoyando así la subsistencia familiar. Por ello, la incorporación al trabajo de niños y niñas se daba a temprana edad, desde los 6 años. A partir de archivos y censos, este autor pudo establecer que un tercio de los trabajadores de Mincha eran niños. Incluso, en esta zona donde el ganado caprino es fundamental, un “85,0% de la fuerza de trabajo que se desempeñaba en el oficio de pastor estaba formado por niños” (2001:74).

De forma similar, existen objetos vinculados a la Guerra del Pacífico, como condecoraciones y un retrato de Arturo Prat, a los que podríamos sumar un arma de fuego para dar un mayor contexto. Todos ellos permiten reflexionar sobre la participación de niños y jóvenes en conflictos bélicos. La documentación histórica señala que tanto en este conflicto como en otros participaron menores de edad en diversas funciones, lo que ofrece una perspectiva distinta sobre la presencia infantil y juvenil en los procesos históricos.

Por otra parte, existen objetos en las colecciones que permiten abordar la infancia en contextos de salud. Ejemplos como la carta de salud relativa al

nacimiento y fallecimiento del hijo de Gabriel González Videla, junto con la publicidad de tónicos destinados a niños y niñas, permiten vincular el relato museográfico con temas de salud, mortalidad infantil y los cambios sociales y legales que impulsaron mejoras en la salud pública. La región de Coquimbo no estuvo exenta de las problemáticas asociadas a la alta mortalidad infantil. En conjunto con otros materiales y documentos, estos objetos podrían dar cuenta de la escasa institucionalidad sanitaria, del limitado conocimiento de la población en torno al cuidado, la higiene y la alimentación de bebés y niños, así como de las condiciones de hacinamiento, precariedad e insalubridad en que vivieron muchos infantes de familias de escasos recursos.

Es necesario reconocer el enorme potencial de las colecciones fotográficas encontradas. Aunque no son numerosas, las fotografías disponibles son altamente valiosas, ya que muestran a niñas, niños y adolescentes en distintos contextos: la vida cotidiana y la recreación, juegos en plazas, uso del espacio público; inundaciones e incendios donde se aprecia la presencia activa de los más jóvenes; eventos políticos y sociales, tales como inauguraciones, visitas oficiales y celebraciones colectivas en las que niños y niñas aparecen como participantes. Un ejemplo de esto es la fotografía de la fachada del Cine Royal, donde aparecen niños junto a adultos. Este cine no solo evoca la posibilidad de entretenimiento para distintos públicos, entre ellos infantiles y juveniles, sino que también se vincula con la infancia debido a que albergó funciones a beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia.

Estas imágenes constituyen un recurso poderoso para visibilizar el protagonismo de la infancia y adolescencia en la historia regional, mostrando que su rol en el pasado fue significativo y, al mismo tiempo, reforzando el mensaje de que en la actualidad también son actores relevantes y con capacidad de acción en la sociedad.



Fotografía “Pila de La Serena” 1940/1950.
Colección Fotográfica Museo Histórico Gabriel
González Videla

Repensar la infancia y adolescencia en el Museo Gabriel González Videla

La invisibilidad de niñas, niños y adolescentes en los relatos museográficos puede comprenderse también en relación con lo que Laurajane Smith (2006) denomina el “discurso patrimonial autorizado”, el cual privilegia narrativas monumentales, políticas e institucionales, generalmente protagonizadas por figuras adultas, dejando en segundo plano las experiencias cotidianas y biográficas. Desde esta perspectiva, la ausencia de infancia y adolescencia en los museos no responde únicamente a una falta de objetos, sino a marcos interpretativos que históricamente han definido qué historias son consideradas patrimoniales.

En este contexto, no resulta sorprendente que la infancia y la adolescencia hayan estado históricamente subrepresentadas en los relatos museográficos, aun cuando las colecciones patrimoniales contienen objetos que permiten reconstruir algunas de sus experiencias. La aparente escasez de piezas vinculadas a estos grupos se relaciona, en muchos casos, con las formas en que los objetos han sido interpretados y presentados —o bien omitidos— en las exposiciones. Con frecuencia, piezas que podrían vincularse con la infancia y la adolescencia han sido integradas en narrativas centradas en procesos protagonizados por adultos, lo que limita la posibilidad de reconocer a niñas, niños y adolescentes como actores históricos.

El caso del Museo Histórico Gabriel González Videla muestra que sus colecciones contienen tanto objetos directamente relacionados con el mundo infantil y juvenil como también objetos que, a través de la reinterpretación, pueden abrir nuevas posibilidades para incorporar estas perspectivas en los relatos museográficos. Al considerar los contextos y sus asociaciones, es posible identificar múltiples conexiones con las experiencias infantiles y juveniles, ampliando así las narrativas tradicionales del museo histórico.

Pese a estas potencialidades, la diversidad de experiencias infantiles y juveniles solo puede ser parcialmente abordada con los objetos encontrados. Frente a esta realidad, se abren otras posibilidades, como complementar con donaciones, documentos, recreaciones, entre otros. La falta de objetos no debería ser un obstáculo para dar cuenta de sus vivencias y experiencias. Del mismo modo, esta multiplicidad de realidades infantiles y juveniles difícilmente puede abarcarse en su totalidad en un espacio museal. No obstante, existen ciertas experiencias históricamente marginalizadas cuya visibilización debería ser prioritaria. Entre ellas, en la región de Coquimbo, destacan las infancias y adolescencias indígenas, institucionalizadas y afrodescendientes, cuyas trayectorias han estado ausentes en los relatos patrimoniales.

En este sentido, el proyecto “Mi voz cuenta: visibilizando a niñas, niños y adolescentes desde el patrimonio. Colecciones, discursos y representaciones en museos” permite afirmar que las colecciones museales no carecen de elementos para abordar la infancia y la adolescencia; más bien, han sido los marcos interpretativos tradicionales los que han limitado su visibilización. El caso del Museo Histórico Gabriel González Videla demuestra que la reinterpretación de objetos existentes —tanto de uso directo como indirecto— constituye una vía efectiva para ampliar las narrativas museográficas e incorporar perspectivas históricamente relegadas.

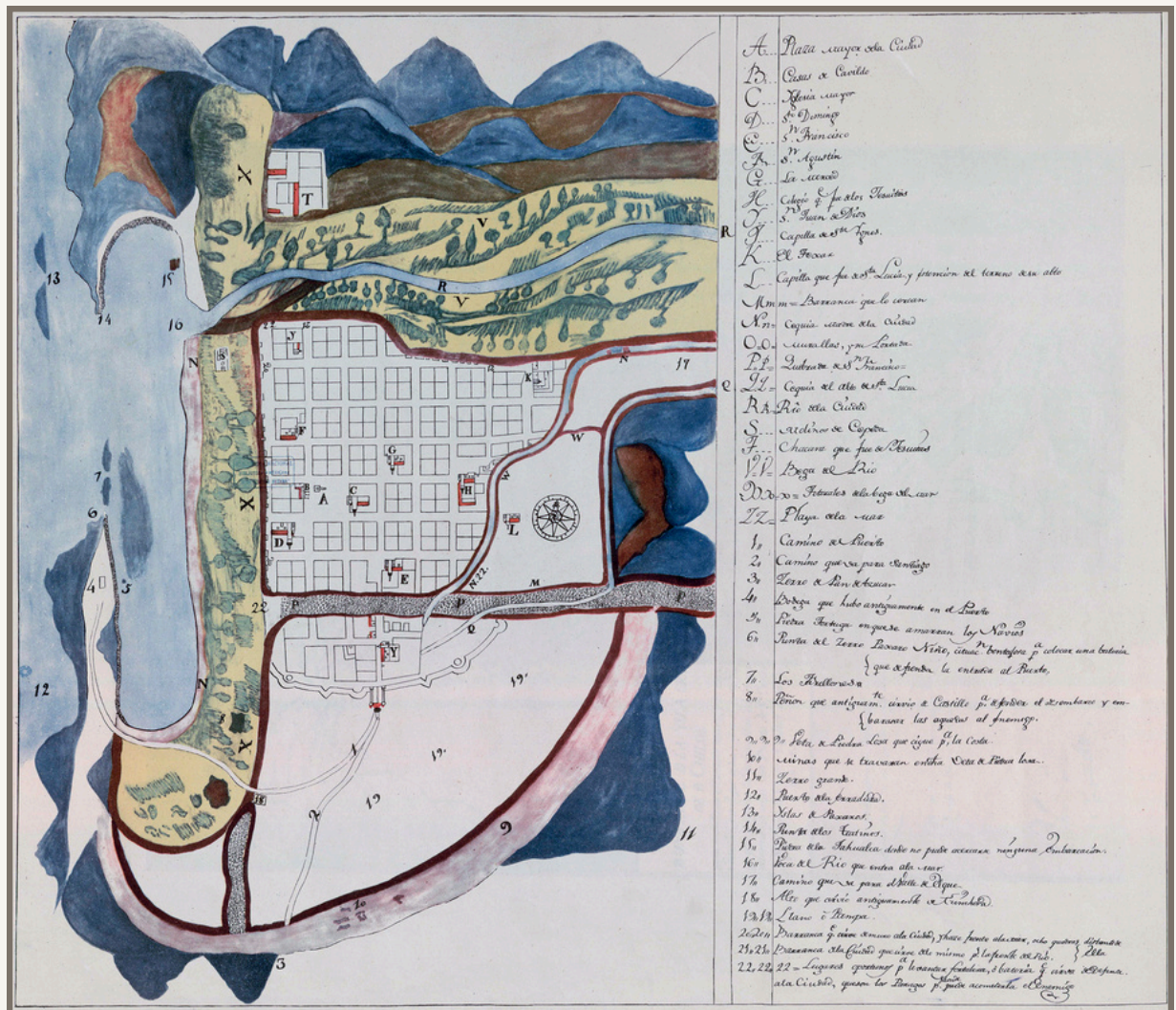
El desafío, por tanto, no radica únicamente en incorporar nuevos objetos o contenidos, sino en transformar los enfoques desde los cuales se construyen los relatos expositivos. Esto implica reconocer que niñas, niños y adolescentes no solo han estado presentes en los procesos históricos, sino que han sido actores sociales activos cuyas experiencias merecen ser integradas de manera sustantiva en el discurso patrimonial.

Avanzar en esta dirección no solo permite diversificar los relatos museográficos, sino también redefinir el papel social de los museos como espacios capaces de producir interpretaciones más inclusivas del pasado. En este marco, la futura renovación del guion museográfico del Museo Histórico Gabriel González Videla representa una oportunidad clave para materializar estos enfoques, incorporando activamente a comunidades infantiles y juveniles y promoviendo lecturas críticas de las colecciones. Más que un ejercicio de inclusión temática se trata de una transformación en la manera de comprender el patrimonio, donde la infancia y la adolescencia dejan de ser figuras marginales para situarse como parte constitutiva de la historia social.

Bibliografía

- Aliaga Sáez, F., y Escobar Monje, G. 2006. "El imaginario social del joven en Chile. Una aproximación teórica al concepto del joven problema." *Aposta*, pp. 1–17.
- Chávez, P y Soto, J.(2025) Mortalidad de niños en la provincia de Coquimbo, Chile (1905-1930), *universum* (en línea) Universidad de Talca, vol. 40, no. 1 , pp, 247-270
- García Blanco, Ángela. 1994. *Didáctica del museo: el descubrimiento de los objetos*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Goicovic, I. (2001) "Estructura familiar y trabajo infantil en el siglo XIX. Mincha, 1854" *Revista de historia social y de las mentalidades* nº5, pp. 59-78
- Harrison, R. (2012) *Heritage. Critical approaches*. Londres: Routledge.
- Kopytoff, I 1986. "The Cultural Biography of Things: commoditization as process". En Appadurai, Adjan. Ed. *The Social Life of Things. Commodities in cultural perspective*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 64-92.
- Miller, D. 2010. *Stuff*. Cambridge: Polity Press.
- Murawski, M. (2021) *Museums as Agents of Change: A Guide to Becoming a Changemaker*. Rowman & Littlefield/American Alliance of Museums.
- Moruzi, K et al (eds) 2019. *Children's Voices from the Past: New Historical and Interdisciplinary Perspectives*. Cham: Springer International Publishing, 2019. pp1-25
- Pires, P. 2022. De la utilidad y los inconvenientes de los museos para la vida", en *Revista Museos*, nº41, pp 10-17.
- Rojas, J. 1999. "Trabajo infantil en la minería: apuntes históricos". *Revista HISTORIA*. Vol. 32: 367-341
- Sandell, R. (2007). *Museums, Prejudice and the Reframing of Difference*. Londres: Routledge.
- Simon, N. (2010). *The Participatory Museum*. Santa Cruz: Museum 2.0.
- Smith, L.J. (2006). *Uses of Heritage*. Londres: Routledge.
- Owen Blakemore, J. E. y Renee Centers. 2005. "Characteristics of boys' and girls' toys". *Sex Roles*, 53(9/10), pp. 616-633.
- Raag, T. 1999. "Influences of Social Expectations in Gender, Gender Stereotypes, and Situational Constraints on Children's Toy Choices". *Sex Roles*, 41(11/12), pp. 809-831.

MATRIMONIO, DOTES Y ARRAS EN LA JURIDICCIÓN DE LA SERENA EN EL SIGLO 18



Mapa anónimo de La Serena 1767. Archivo Biblioteca Nacional de Chile.

POR RODRIGO IRIBARREN AVILÉS

Los términos jurídicos dotes y arras tienen su origen ligados a conceptos más amplios y de larga data como lo son los de matrimonio y familia. Durante el reinado de Alfonso X El Sabio (1252-1284) se elaboró un conjunto de normas jurídicas conocido como Las Siete Partidas. La Partida IV latamente se refiere al matrimonio:

Matrimonio es ayuntamiento de marido y de mujer hecho con tal intención de vivir siempre en uno, y de no separarse, guardando lealmente cada uno de ellos al otro, y no ayuntándose el varón a otra mujer, ni ella a otro varón, viendo reunidos ambos. [1]

Matrimonio y no patrimonio

Matris y munium son palabras del latín, de donde procede el vocablo matrimonio, que significa en castellano oficio de madre, y la razón por la cual llaman matrimonio al casamiento, y no patrimonio, es ésta: la madre sufre mayores trabajos con los hijos que el padre, porque ya que el padre los engendra, la madre sufre una muy grande incomodidad con ellos, mientras los trae, y sufre muy grandes dolores cuando han de nacer, y después que son nacidos hace muy grandes trabajos en criar a ellos mismos por si, y además de esto, porque los hijos, mientras son pequeños, mayor necesidad tienen de la ayuda de su madre que de la del padre; y por todas estas razones sobredichas, que acaban de hacer dela madre y no del padre, por lo tanto es llamado matrimonio y no patrimonio. [2]

Este cuerpo normativo también define los conceptos de dote y arras.

[1] Alfonso El Sabio. Las Siete Partidas. Partida IV. Título 2. Ley 1.

[2] Op. Cit. Título 2. Ley 2.

Dotes y arras

Qué cosa es dote, donación, y arras; y en qué tiempo se pueden hacer: Es algo que da la mujer al marido por razón de casamiento, es llamado dote: como manera de donación, hecha con entendimiento de mantenerse y juntar el matrimonio con ella, y según dicen los Sabios Antiguos, es como el propio patrimonio de la mujer. Y lo que el varón da a la mujer por razón de casamiento, es llamado en latín donatio propter nuptias; que tanto quiere decir, como donación que da el varón a la mujer; por razón que se casa con ella. [3]

Las cartas de dote por lo general reconocen que esta es una ayuda al sostén del matrimonio. Investigadores e investigadoras concuerdan y subrayan que las dotes son un aporte patrimonial femenino y fundamental para el matrimonio.

El valor de la dote se establecía en los esponsales. *Los esponsales o desposorios*, era una ceremonia formal en la que participaban los padres de la novia, el novio, algunos testigos e invitados. Era un contrato civil. En ellos, se formaliza la promesa o compromiso de matrimonio. En esta ocasión, los padres de la novia pactan una dote con su futuro yerno, cuyos bienes entregarán después de efectuado el matrimonio. En ninguno de los documentos revisados se menciona la presencia de la novia en aquel acto, siendo por lo general un contrato entre hombres, con las concebidas excepciones de que debía hacerlo la madre en caso de que esta hubiese enviudado o un tutor en caso que esta también hubiese fallecido.

De acuerdo a Las Siete Partidas de Alfonso El Sabio, (siglo13 d.C.) las esponsales o desposorios, se podían realizar a partir de los 7 años, pero la edad mínima para contraer matrimonio era los 12 años para las mujeres y 14 para los hombres, y aunque la *Pragmática sanción para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales, instaurada en España en 1776* e implantada por

por bando en Chile en 1779, comenzó a exigir el consentimiento de los padres para que hombres y mujeres menores de 25 años pudieran casarse, la edad mínima de 12 y 14, no tuvo cambios.

La carta de esponsales entre Rafael Cortés y Luisa Antonia Campino de 1805, es un claro ejemplo del cumplimiento de lo establecido por Alonso El Sabio.

Se presenta ante el escribano y testigos, Rafael Cortés, natural de la ciudad de La Serena, hijo de María Arenas, y dijo que siendo de 25 años y habiendo tenido su acuerdo, y deliberación de su libre, y espontánea voluntad, sin dolo, ni agravio, ni inducción, ni apremio, ha contraído responsales, con Luisa Antonia Campino, hija legítima de Juan José Campino, y de Antonia Morales, la cual en esta fecha es de diez años siete meses, por lo que no puede efectuarse el matrimonio de presente, no obstante tenerlo ya tratado con su padre, quien conviene en ello. Y para que en virtud de este contrato tenga cumplido efecto el matrimonio, por el tenor de la presente carta se obliga al compareciente a verificarlo según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia, precisamente con la dicha Luisa Antonia Campino luego que tenga edad competente, por ser ambos personas hábiles para ello, libres de todo impedimento, de tal manera que no podrá casarse con ninguna otra persona, declarando como declara por nulo, cualquiera otro contrato que en adelante hiciera. Y a la firmeza y cumplimiento de lo aquí expresado se obligó con su persona y bienes habidos y por haber, lo más bastante y cumplida forma que el derecho puede y debe obligarse. [4]

[3] Op. Cit. Título 11. Ley 1.

[4] Notariales de La Serena. VOL. 56. Fojas 976-977. 30 de septiembre de 1805.

ENTRE-VISTAS #8

Una vez efectuado el matrimonio, se procedía a hacer entrega formalmente de la dote, quien la recibía jurídicamente era el marido, pues la usanza de aquellos años era que la administración de los bienes debía recaer en el pater familias del nuevo hogar. Una vez entregada la dote, la mujer desposada solicitaba a su marido, una escritura y la carta de dote, documentos que contenían en detalle un inventario de los bienes dotales y el compromiso del marido de cuidarlos e incrementarlos, establecían también que el valor nominal de esos bienes en caso de una disolución del vínculo del matrimonio, debía volver a la mujer. De esta manera se la protegía de la viudedad, y también a los hijos del matrimonio. Era común en esta ceremonia que mediante arras personas cercanas a la familia de la novia donasen bienes como dinero, joyas, vestuario femenino, artículos del ajuar matrimonial, productos agropecuarios, etc. Bienes que incrementaban la dote ya pactada.

Incrementaban también la dote, los aportes post matrimonio que solían hacer los maridos. Estos donativo propter nuptias o arras propter nuptias, tenían un límite, no podían ser superiores a lo que se estimaba el valor del 10% de los bienes del contrayente. Esta donatio propter nuptias, la hace el marido como un reconocimiento de las virtudes de la esposa, virtudes que se manifiestan con su honra, linaje y virginidad. En algunos casos el marido menciona la belleza de la mujer y en otros el amor que este siente por ella. En otros documentos se expresan conceptos similares: *por su virginidad y limpieza, por su honor y virginidad o por su honra, virtud y virginidad*. En los pueblos germanos las arras eran más bien un premio a la condición de virginidad de la mujer.

No hubo una regla establecida que determinara el volumen, el monto, ni el tipo de objetos que debía componer una dote, pero esta dependía de gran manera del estrato socioeconómico de la familia de la novia.

La estructura que tenía una carta dotal

Las cartas dotales del presente artículo poseen una estructura común, bastante similar a la utilizada en los formularios de los escribanos españoles del siglo XVI, estructura que tiene una raíz romana. [5]

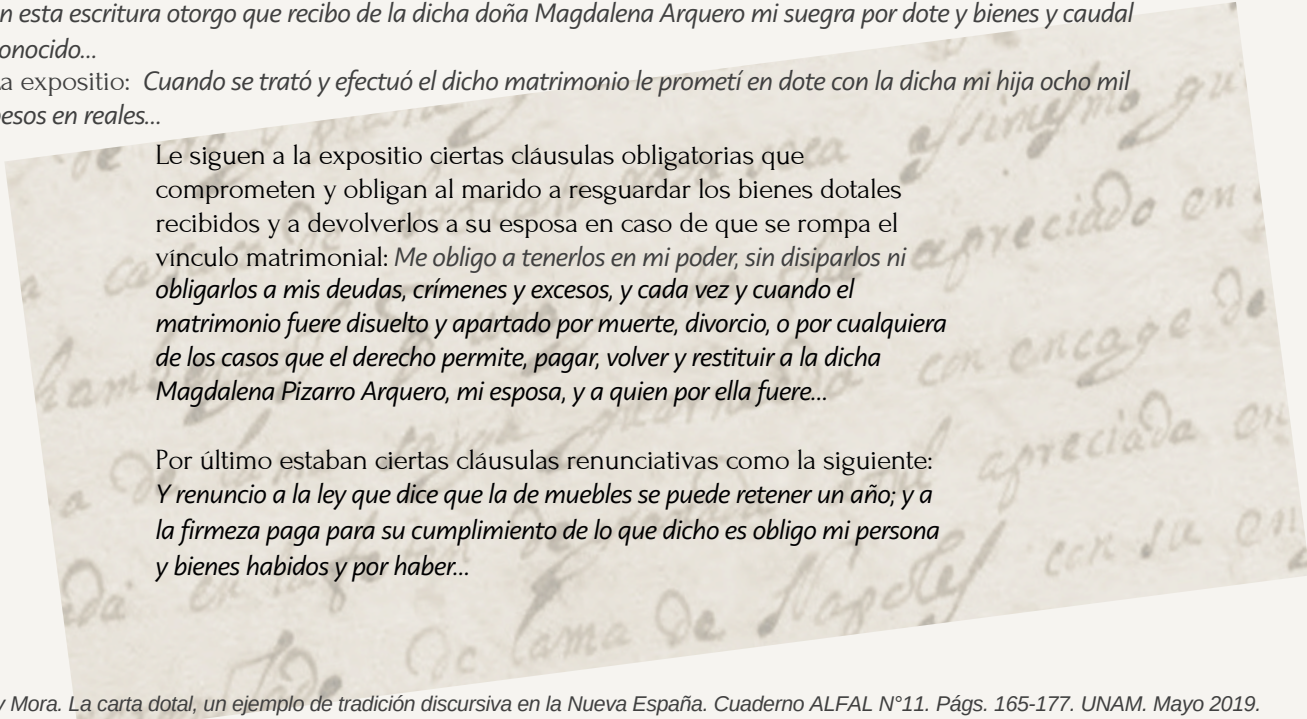
Tomando como ejemplo la carta dotal de María Magdalena Pizarro y Arquero se estructura en cuatro partes:

La invocatio: *En nombre de Dios y Amén.*

La notificatio: *Sepan cuántos esta carta vieren.*

La intitulatio y la dispositio: *Yo el comisionado general Miguel de Ulloa que estoy presente a todo lo contenido en esta escritura otorgo que recibo de la dicha doña Magdalena Arquero mi suegra por dote y bienes y caudal conocido...*

La expositio: *Cuando se trató y efectuó el dicho matrimonio le prometí en dote con la dicha mi hija ocho mil pesos en reales...*



Le siguen a la expositio ciertas cláusulas obligatorias que comprometen y obligan al marido a resguardar los bienes dotales recibidos y a devolverlos a su esposa en caso de que se rompa el vínculo matrimonial: *Me obligo a tenerlos en mi poder, sin disiparlos ni obligarlos a mis deudas, crímenes y excesos, y cada vez y cuando el matrimonio fuere disuelto y apartado por muerte, divorcio, o por cualquiera de los casos que el derecho permite, pagar, volver y restituir a la dicha Magdalena Pizarro Arquero, mi esposa, y a quien por ella fuere...*

Por último estaban ciertas cláusulas renunciativas como la siguiente: *Y renuncio a la ley que dice que la de muebles se puede retener un año; y a la firmeza paga para su cumplimiento de lo que dicho es obligo mi persona y bienes habidos y por haber...*

[5] Idanely Mora. La carta dotal, un ejemplo de tradición discursiva en la Nueva España. Cuaderno ALFAL N°11. Págs. 165-177. UNAM. Mayo 2019.

Cartas de dote o cartas dotales

De una treintena de cartas dotales revisadas de los archivos notariales de La Serena del período de 1700 a 1800 se procedió a elegir seis, considerando algunas variables como la magnitud de los bienes dotales y la descripción cualitativa que hacía el tasador. La más temprana corresponde al año 1700 y la más tardía a 1766.

Carta de dote de Josepha Marín Álvarez de Tobar [6]

Lorenzo Yáñez, natural de la ciudad de La Serena, hijo natural del capitán Rodrigo Yáñez de Escobar, y de Gabriela Morel, casado con Josepha Marín, hija legítima del teniente Antonio Marín y de Ana Álvarez de Tobar, también naturales de esta ciudad, por cuanto al tiempo y cuando se efectuó mi casamiento, se me mandó por el dicho Antonio Marín, mi suegro, los bienes y cosas que más adelante se expresarán y por la dicha mi mujer se me ha pedido le otorgue carta de dote a su favor y porque estoy en hacerla por ser conforme a derecho nombramos por tercero tasador de ambos a Joseph Moraña...

Los más significativos bienes dotales que recibió Lorenzo Yáñez Morel fueron:

Una manada de 30 yeguas y dos garañones. Tasados en 80 pesos.

Treinta mulas chúcaras de 1 año y de 2. Tasadas en 90 pesos. Doscientas cabras.

Tasadas en 100 pesos. Ciento treinta ovejas. Tasadas en 65 pesos. Ocho vacas.

Tasadas en 24 pesos.

Unos aritos de granates de oro y perlas fueron tasados en 6 pesos.

Un vestido de lana de Nápoles guarnecida con sus encajes, fue tasado en 162 pesos y seis reales.

Una pollera de tafetán amarilla fue tasada en 6 pesos.

Dos camisas de bretaña con sus mangas de cambrai y encajes fueron tasadas en 80 pesos.

Dos camisas de ruan con mangas de bretaña fueron tasadas en 20 pesos.

Tres pares de medias fueron tasadas en 18 pesos.

Una cama que se compone de sábanas, dos almohadas de cambrai de Francia, con sus fundas de tafetán fresa y su colchón, fueron tasados en 61 pesos con 4 reales.

Total 881 pesos.

Vestuario femenino.	388 pesos	44,00%
Bienes semovientes	359 pesos	40,74%
Colchón y ropa de cama	73 pesos	8,28%
Bien inmueble (medio solar)	35 pesos	3,97%
Una caja grande de madera	18 pesos	2,04%
Una joya	6 pesos	0,68%

[6] Notariales de La Serena. Vol. 17. Fojas 524-527. 2 de noviembre de 1700.

La dote corresponde a 881 pesos. En arras, Lorenzo Yáñez, el marido, aporta otros 300, por lo que dote y arras, suma y monta 1.181 pesos, los cuales Yáñez se obliga a que vayan en aumento y no en disminución, y que no los obligará ni empeñará, ni hipotecará a sus deudas ni excesos y todas las veces que este matrimonio fuese disuelto o separado por muerte u otro legítimo motivo, se compromete a que volverá y restituirá a su esposa los un mil ciento ochenta y un pesos, que confiesa le son suyos y le pertenecen y que obliga a su persona y bienes, habidos y por haber ante los jueces y justicias de su majestad para que lo cobren.

Los bienes dotales de mayor valor corresponden a un número menor de prendas femeninas muy sencillas y a algunos animales valiosos para el trabajo en cualquier estancia como lo eran las mulas y yeguas. Las primeras aviadas por lo general con aparejos, costales y odres y las segundas como animales de transporte y reproducción de la especie.

Carta de dote de doña Isabel de Fuica Carbajal [7]



Mate de plata. Colección Museo Histórico Gabriel González Videla (SURDOC:30-196)

El capitán Juan Esteban de Echandía, vecino morador de la ciudad de La Serena, natural de la villa de Astigarraga, en la provincia de Guipúzcoa, hijo de Andrés de Echandía y de Magdalena de Guruziaga, casó con doña Isabel de Fuica, hija legítima del maestro de campo Gabriel de Fuica y de doña Mariana Carbajal.

Los bienes dotales que aporta la familia de doña Isabel de Fuica y Carbajal son cuantiosos, por ejemplo considera tres bienes raíces muy importantes:

Una estancia nombrada Las Higuerrillas con todas las tierras que le pertenecían, y en ella viña de diez mil plantas, bodega nueva con cincuenta tinajas y cincuenta botijas, un fondo, dos alambiques y tres peroles. Un horno de cocer tinajas, un molino de trigo, una iglesia. Avaluada dicha estancia en 10.000 pesos.

Una estancia en el pago de Talinay, avaluada en 4.000 pesos y unas casas en la traza de la ciudad de La Serena, dentro de un solar entero muy próximo al Colegio de La Compañía de Jesús. Lo edificado tenía puertas a la calle y contaba con sala, cuadra, recámara, tienda y trastienda. Además tres tiendas a la calle y dentro cuatro aposentos más. Todas las construcciones cubiertas de tejas. Todo avaluado en 2.000 pesos. Dentro de las joyas, las que no son muy abundantes, destacan doce onzas de perlas cuyo valor llega a 720 pesos y una joya de Maria de diamante que alcanzaba los 800 pesos.



Bandeja de plata. Colección Museo Histórico Gabriel González Videla (SURDOC:30-264)

[7] *Notariales de La Serena. Vol. 17. Fojas 494-504. 26 de noviembre de 1701.*

ENTRE-VISTAS #8

Dentro de los objetos confeccionados localmente de plata labrada de torno se mencionan: una palangana, una pila de agua bendita, un mate con su asiento, un salero, un candelero y una olla. Los objetos de plata labrada a martillo, seguramente también de confección local son: 18 platos, 4 cucharas, 6 tenedores, 2 platones, 4 tembladeras y 2 basenicas (bacinicas). Total de plata labrada: 1.520 pesos.

Por manera que todos los dichos generos [8] y cosas apreciados por el dicho tasador suman y montan treinta mil trescientos cincuenta y cinco pesos salvo yerro de pluma de los cuales yo el capitán Juan Esteban de Echandía me doy por contento y entregado y por amor y voluntad de que tengo a la dicha mi esposa y a la gran calidad y prendas que le asisten desde luego le doy y mando mil pesos de a ocho reales que caben en la décima parte de mis bienes... Con lo que la dote de Isabel de Fuica alcanzó los 31.355 pesos.

Bienes inmuebles	52,70%
Esclavos (12)	21,08%
Bienes semovientes	7,42%
Joyas	5,89%
Objetos para el hogar	4,42%
Vestuario femenino	3,40%
Plata labrada	3,26%
Vino	1,49%

Doña Isabel de Fuica, ya viuda de Juan Esteban de Echandía, siguió viviendo en la estancia de Las Higuierillas. Su marido fue sepultado provisoriamente en la iglesia de la estancia de Las Higuierillas, en espera de que fuese trasladado a la Iglesia de la Santa Recolección que se estaba construyendo en ese valle de Higuierillas. Fue sepultado acompañado de los sacerdotes recoletos en 1714 [9]. Juan Esteban de Echandía sería reconocido como patrón y fundador de dicha Recolección.

De las cartas de dote revisadas, y de acuerdo a su tasación, esta es la que consigna los más cuantiosos y valiosos bienes dotales. La estancia de Las Higuierillas, situada en la parte baja del río de Samo, como se describe más arriba, poseía una valiosa viña y de todos los aperos y artilugios para la elaboración de alcoholes. Las casas en la traza de la ciudad de La Serena, en parte céntrica, eran una de las más importantes del lugar.

Aunque era común por aquellos años que las familias acaudaladas y los conventos tuvieran un número importante de esclavos, la donación de una docena de ellos es una señal del status socio-económico que poseía la familia de la novia.

Carta de dote a María Magdalena Pizarro y Arquero

El sargento mayor Lucas Arquero Bravo e Inés Ortiz Riveros y Aguirre, cuando casaron a su hija Magdalena Arquero Ortiz, con don Gerónimo Pizarro y Cajal, para las cargas del matrimonio, le aportaron, una dote de 15.687 pesos. Su marido dio en arras propter nupcias 4.000 pesos por la honra, virginidad y linaje de doña Magdalena.

[8] Rubros.

[9] Notariales de La Serena. Vol. 19. Fojas 617-621.

ENTRE-VISTAS #8

Al fallecimiento de don Gerónimo Pizarro y Cajal en 1702, su esposa doña Magdalena Arquero Ortiz, exigió realizar un inventario de los bienes que poseían. Dicho inventario menciona la importante hacienda de Sotaquí con sus tierras y casas de morada, con viñas, lagares, alambiques para la producción de vinos y aguardiente; un granero; una fragua con todos sus utensilios; un molino de pan. Un importante número de joyas de oro con perlas y algunas otras, con esmeraldas o diamantes. Poseían también un solar sin nada construido en la acera de la iglesia mayor en La Serena. Una chacra en las afueras de La Serena con casa y morada llamada El Tejar. Una estancia llamada Salala con crianza de ganado menor y otra estancia llamada Hornillos donde tenían ganado mayor, mulares y yeguas. La masa ganadera caprina se criaba en la estancia de Salala. El 25% de superficie (una legua de cuatro) de esta última estancia, estaba en su poder, por compra que habían hecho al teniente Simón de Araya.

Pocos años después (1706-1707) doña Magdalena otorgó dote a sus hijas: María Magdalena Pizarro y Arquero y María Josepha Pizarro y Arquero.

El tenor de la carta de dote que Magdalena Arquero Ortiz entrega a su hija María Magdalena Pizarro y Arquero es el siguiente:

En nombre de Dios y amén, sepan cuantos esta carta vieren como yo doña Magdalena Arquero viuda del sargento mayor Gerónimo Pizarro Caxal, vecino feudatario que fue de esta ciudad de La Serena del Reino de Chile y moradora en ella: digo que por cuanto al servicio de Dios Nuestro Señor y para más servirle está tratado y concertado que el comisario general don Miguel de Ulloa, vecino de la ciudad de Concepción de este dicho reino, hijo legítimo del comisionado general don Pedro de Ulloa y de doña María de Cisternas, así mismos vecinos de la ciudad de La Concepción, que case con doña Magdalena Pizarro y Arquero, mi hija legítima y del dicho mi marido por palabras que hagan verdadero matrimonio hoy que se contaron diez del presente y porque al tiempo cuando se trató y efectuó el dicho matrimonio le prometí en dote con la dicha mi hija ocho mil pesos de a ocho reales en reales y otras especies y porque se los quiero entregar y que otorgue recibo de ellos por vía dote en favor de la dicha mi hija tasados los que fueren de tasación por el alférez Francisco Núñez Galeano vecino de esta ciudad de La Serena tercero nombrado por ambas partes por tanto otorgo que siendo necesario en aprobación y ratificación de dicha promesa que de palabra le hice y que vuelvo hacer y otorgo de nuevo y de que lo cumpliré con lo demás que fuere de mi obligación obligo mis bienes habidos y por haber.

Yo el comisionado general Miguel de Ulloa que estoy presente a todo lo contenido en esta escritura otorgo que recibo de la dicha doña Magdalena Arquero mi suegra por dote bienes y caudal conocido de la dicha Magdalena Pizarro y Arquero con quien estoy por desposarme dichos ocho mil pesos de a ocho reales tasados los dichos bienes que fueron de tasación por el dicho tercero tasador nombrado por ambas partes y los dichos bienes y cosas que aquí recibo me obligo a tenerlos en mi poder, sin disiparlos ni obligarlos a mis deudas, crímenes ni excesos, y cada vez y cuando el matrimonio fuere disuelto y apartado por muerte, divorcio, o por cualquiera de los casos que el derecho permite, pagar, volver y restituir a la dicha Magdalena Pizarro Arquero, mi esposa, y a quien por ella fuere parte y la hubiere...los dichos pesos. En la hacienda de Sotaquí, 10 de julio de 1706. [10]

[10] Notariales de La Serena. Vol. 43. Fojas 756-761. 10 de julio de 1706.

En el nombre de Dios Amen = Sepan quantos esta Carta vieren
 Como Doña Magdalena Arquero Viuda del Sarg. m. D. Sea. m. Pi-
 zarro Taxal Vecino feudatario que fue de esta villa de la Serena del
 Reino de Chile y moradora en ella; digo que por quanto al Sarg. m.
 de Dios N. S. P. Pizarro vecino de esta villa de la Concepcion de
 Comisario Gen. D. Mig. de Olloa Vecino de la villa de la Concepcion de
 este dho. N. S. P. de Olloa de la Concepcion de la dha. villa de la
 Pizarro Arquero mi hija Sarg. m. de Olloa de la Concepcion de la dha. villa de la
 que hagan verdadero matam. y que se contaxan diez del Corriente
 y porq. al tiempo de quando se trato Defectuoso el dho. matam. se prome-
 ti endote con la dha. mi hija ocho mil pes. de ocho reales en reales
 y tres especies y por que se los quiero entregar y que porque vecino de ella
 por via de dote en favor de la dha. mi hija Sarg. m. de Olloa de la Concepcion de la dha. villa de la
 de la Serena se executo nombrado por ambas partes por tanto
 se hizo y siendo necess. en aprobacion y ratificacion de la dha.
 promesa y de palabra se hizo y que buelbo a hazer y hazer de nuevo
 y de que lo cumpliero con lo dha. que fuere de mi obligacion sobre
 mi bren. bren. y por hazer. No el dho. Comis. Gen. D. Mig. de
 Olloa que esy pres. de todo lo contenido en esta escrup. hazer
 que vecino de la dha. D. Magdalena Arquero mi Suerora por dote bren. y
 de la dha. D. Magdalena Arquero mi Suerora y Arquero con quien

Detalle de la carta de dote que Magdalena Arquero Ortiz entrega a su hija María Magdalena Pizarro y Arquero.

ENTRE-VISTAS #8

Algunos de los bienes dotales que su madre entrega a María Magdalena Pizarro y Arquero son:

3.837 pesos de a ocho reales.

49 marcos y 5 onzas de plata labrada de torno, tasados en 496 pesos y 2 reales (salvilla, dos picheles, dos candeleros, un salero, un jarro, seis cucharas, una palangana, etc.).

23 marcos cuatro onzas y tres cuartos de onza de plata labrada de martillo, tasados en 188 pesos seis reales. (Una fuente, seis platos y una bacínica, etc.).

Unos brazaletes de perlas que pesaron 5 onzas a 100 pesos onza. 500 pesos. Una cruz de esmeraldas, dos sortijas de esmeraldas, una sortija con esmeraldas y amatistas, etc., los que se tasaron en 179 pesos. Total 679.

La indumentaria femenina incluía dentro de los demás valor, una mantilla de felpa larga celeste guarnecida con encajes chambergos asentados, volados y alechugados con flecos de oro y plata aforrada en tafetán listado, valorada en 370 pesos. Un vestido, saya y jubón de brocato nácar, la saya con dos corridas de encajes chambergos blancos y flecos de plata y oro, y el jubón así mismo guarnecido todo tasado en 353 pesos. Formaba parte también de esta indumentaria, una saya de raso de Florencia a flores llana, un manto con sus puntas arriba y abajo, un vestido negro, pollera y jubón de Pekín, seis camisas, tres pares de medias de punto torcido, unas de punto de Milán y otras de Sevilla, y otras prendas. Dentro de los bienes también se consideraba una mulata esclava, cuyo valor se tasó en 450 pesos.

Dinero en pesos de a ocho reales	3.837 pesos	47,96%
Vestuario de mujer y artículos para el ajuar matrimonial	2.335 pesos	29,36%
Marcos de plata labrada a torno y martillo	684 pesos	8,55%
Joyas	679 pesos	8,48%
Una mulata esclava de 12 años	450 pesos	5,60%

En esta carta de dote en particular, la cantidad de pesos de a ocho reales, moneda corriente, que hace doña Magdalena Arquero, es sustantiva. Le sigue en importancia el vestuario para la mujer y los artículos para el ajuar matrimonial.

Carta dotal de María Josepha Pizarro y Arquero [11]

Un par de años después, Magdalena Arquero casó a su hija María Josepha Pizarro y Arquero, con José de Esquibel Ondegardo. A ella le dio una dote de 9.000 pesos.

Joseph de Esquibel Ondegardo era originario de la ciudad de La Plata, en ese entonces reino del Perú, vecindado en La Serena, hijo del capitán Francisco Esquibel, natural de la ciudad de Los Reyes en el Perú, y de doña Margarita Ondegardo, natural de esa misma ciudad.

La dote recibida se distribuyó en los siguientes grupos de bienes dotales:

Cordobanes de capado teñido	4.037 pesos	44,85%
Indumentaria de mujer	2.148 pesos	23,86%
Joyas	736 pesos	8,17%
Valor chacra El Tejar y terreno El Espejo [12]	650 pesos	7,22%
Dinero en pesos de a ocho reales	500 pesos	5,55%
El valor de una mulata	450 pesos	5,00%
Ajuar matrimonial	319 pesos	3,54%

[11] Notariales de La Serena. Vol.43. Fojas 750-755. 3 de noviembre de 1708.

[12] El Tejar lo habían comprado al convento de Nuestra Señora de La Merced, y el terreno llamado El Espejo, al Colegio de los Jesuitas.

ENTRE-VISTAS #8

Destacan dos vestidos de alto valor. Uno que se tasa en 500 pesos, que se compone de una saya de brocato columbino guarnecida con encajes blancos chambergos asentados y alechugados, flequillos de oro y plata, aforrados en saya limenada; y una casaca brocato rosa seca asimismo guarnecida. El otro es un vestido entero de brocato azul-celeste, guarnecida la pollera con dos corridas de encajes chambergos y otros alechugados con flequillos de oro y plata; y la casaca asimismo guarnecida con encaje de oro y plata con flequillos y aforrado en saya, que se tasa en 480 pesos.

Recibiría también don Joseph de Esquibel, de manos de don Lucas Arquero Ortiz, tío de María Josepha Pizarro y Arquero, 1.000 pesos en frutos de su chacra, los que prometió para ayuda de la dote de la dicha su sobrina, comprometiéndose a que cuando los reciba, le hará la carta de pago correspondiente.

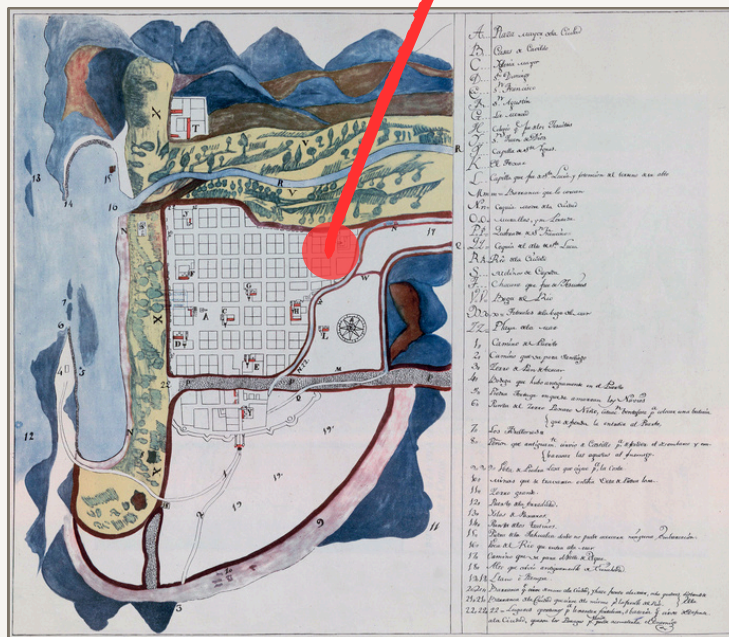
Yo el dicho capitán Joseph de Esquibel que está presente a todo lo contenido en esta escritura hago recibo de la dicha doña Magdalena Arquero, mi suegra, por dote, bienes y caudal conocido de doña María Josepha Pizarro y Arquero, con quien estoy casado los dicho ocho mil pesos. Que todos los dichos bienes y cosas suman y montan nueve mil pesos que confieso haber recibido, de los cuales los ocho mil se entienden los que así me ha entregado la dicha Magdalena Arquero, mi suegra, en el cumplimiento de la dicha dote.

Mediante arras, José de Esquibel Ondegardo, marido de Josepha Pizarro, aporta quinientos pesos a la dote:

Por honra, virginidad y linaje, de la dicha doña Josepha Pizarro y Arquero, le doy y mando en arras propter nupcias, y en pura y justa donación que el derecho llama Inter Vivos, partes presentes, entregadas luego de mano a mano, quinientos pesos de a ocho reales que confieso cabe en la décima parte de mis bienes que al presente tengo...

Llama la atención el escaso valor de 650 pesos que se le asigna a la chacra El Tejar, ubicada muy próxima a la ciudad misma, ya que disponía de canal de riego, tierras cultivables, huerta, molino de trigo y una casa habitación con varias dependencias. La familia vivió en El Tejar y no construiría casa habitación en el solar que disponía en la traza de la ciudad de La Serena.

Ubicación de la chacra El Tejar en antiguo plano del siglo 18.





"El Tejar", acuarela pintada en 1975 por Mister Rou. Colección Museo Histórico Gabriel González Videla (SURDOC:30-1424)

Una parte muy importante de estos bienes dotales corresponde a cordobanes, es decir, a cueros finos de cabra o capado [13], en este caso de cueros de capados ya teñidos. Los cordobanes alcanzaban un muy buen precio vendidos en el puerto del Callao. Le sigue en orden de importancia la indumentaria de mujer, destacando una saya de brocato y un vestido entero de brocato azul-celeste, muy finos, descritos anteriormente.

Años después cuando fallece doña Maria Josepha Pizarro y Arqueros, viuda de José de Esquivel y Ondegardo, entre sus bienes posee la hacienda El Maitén y la hacienda Agua de Pangué, una chacra con olivar contigua a la ciudad de La Serena, y un solar sito en la esquina de la plaza que hacía costado a la iglesia mayor y la estancia de Salala. Los bienes raíces se habían incrementado durante la sociedad matrimonial.

[13] Cueros de cabritos o chivos que fueron castrados.

Carta dotal de María del Carmen Roxas Argandoña [14]

En el nombre de Dios Todo Poderoso Amén.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo el maestre de campo don Phelipe de Esquivel y Pizarro de esta ciudad de La Serena digo que por cuanto para más servir a Dios Nuestro Señor se me fue tratado casamiento con doña María del Carmen Roxas hija legítima del general don Francisco de Roxas y Guzmán y de doña Bartholina Argandoña y Pastene; lo que tuvo cumplido efecto casándome con la suso dicha según nuestra Santa Madre Iglesia; y al tiempo y cuando se me fue tratado este matrimonio, se me mandaron y prometieron (para ayuda de las cargas de él) que el contenido general, don Francisco de Roxas y la dicha doña Bartholina de Argandoña la cantidad de ocho mil pesos en plata, oro, ropa o efectos de castilla o de la tierra [15], joyas o alhajas, apreciadas y evaluadas según la práctica e inteligencia de las personas que evaluasen las especies a mi satisfacción de los contenidos mis suegros y respecto de haberse entregado la dicha dote real y con efecto, se me ha pedido que haga y otorgue recibo y carta dotal a favor de la referida María del Carmen Roxas y Argandoña, mi esposa, y por ser justo y prevenido en hacerlo en aquella vía informe que haya lugar en derecho digo que por el tenor de la presente que he recibido de los expresados, general don Francisco de Roxas y de doña Bartholina de Argandoña, los ocho mil pesos que en ellos vienen alhajas y bienes siguientes los cuales tasaron el general Pedro Faradon de Langalerie.

Cordobanes	2.213 pesos	27,60%
Joyas	1.706 pesos	21,32%
Indumentaria de mujer	1.561 pesos	19,51%
Cobre labrado	1.094 pesos	13,60%
Una mulata y su hija. Ambas esclavas	700 pesos	8,75%
Elementos del ajuar matrimonial	442 pesos	5,50%
Muebles	406 pesos	5,07%
Plata labrada y sellada	403 pesos	5,03%
Hilo de acarreto	76 pesos	0,95%

Dentro de los productos de mayor valor para la dote están 1.771 cordobanes que se tasan en 2.213 pesos. Dos piezas de esclavos (una mulata de 27 años y su hija de 2) que se tasan en 700 pesos. 1.978 libras de cobre labrado que se tasan en 989 pesos. Una joya con la forma de una cruz (Lignum Crucis) con su cadena de oro, tasada en 500 pesos. Un par de sarcillos de diamantes y brillantes cabeza de turco avaluados en 400 pesos. Dentro de la vestimenta en particular destaca un vestido de pollera y casaca de brocado nácar, donado como arras, por Bartholina Pastene, abuela de María del Carmen Roxas, como una ayuda de la carga de su estado, tasado en 300 pesos, y un vestido de brocado celeste guarnecido con franja de oro, pollera y jubón que se avaluó en 267 pesos.

Phelipe Esquivel Pizarro, marido de María aporta 600 pesos como arras a la dote, quedando aquella finalmente en 9.172 pesos.

[14] Notariales de La Serena. Vol. 39. Fojas 121-131. 11 de septiembre 1751

[15] Cuando la documentación se refiere a ropa o efectos de castilla, es para reafirmar su origen europeo y cuando se señala que es ropa o efectos (productos, objetos de diversa índole) de la tierra, corresponde a lo producido en las colonias americanas, en este caso Chile.

ENTRE-VISTAS #8

Los cordobanes, las joyas y la indumentaria de mujer son los que aportan mayor valor a los bienes dotales. A diferencia de las dotes descritas anteriormente, en esta se incluyen las echuras, es decir, el valor la confección de algunas de las prendas de vestir (camisas) y otras del ajuar matrimonial como las de las sábanas y almohadas, confeccionadas con telas importadas que se compraban por varas.

Los cordobanes y el hilo de acarreto [16], eran productos muy apetecidos. El cobre labrado, es decir, transformado en objetos de uso cotidiano, tenía un amplio mercado interno, logrando abrir un mercado externo importante durante este siglo 18.

Carta de dote de Eusebia Errera Santander

¿Un matrimonio por conveniencia?

Juan Joseph García de Rosas, residente en esta ciudad de La Serena, del Reyno de Chile, natural de Ramales, en las montañas de Burgos, hijo legítimo de Francisco García y de doña Manuela Segovia y Rosas, he contraído matrimonio con doña Eusebia Herrera, hija legítima de don Bernardino Herrera y de doña Manuela Santander, naturales de esta expresada ciudad, sobrina dicha mi esposa de doña María Errera... la que teniendo algún especial amor a la mencionada doña Eusebia, mi consorte, deseando que tomase estado para que la acompañase en su soledad, y la auxiliara en sus necesidades y avanzado me habló repetidas veces dicha doña María Errera para el efecto, de que casase, con la relacionada su sobrina, ofreciéndome de contado y de presente todos sus bienes habidos y por haber para subsidio de las pensiones y cargas del matrimonio, respecto de no tener herederos forzosos descendientes ni ascendientes, con solo la obligación de nuestra parte que la hemos de mantener los días de su vida y después de su fallecimiento debemos hacer sus funerales y exequias... y habiendo condescendido de mi parte a las peticiones de dicha María Errera y casado con su sobrina... se me ha pedido por parte de doña Eusebia, mi esposa, le otorgue recibo y carta de dote por lo que accedí muy conforme... y doña María Errera dijo que desde luego y espontáneamente hacía cesión, traspaso y donación... a la dicha su sobrina doña Eusebia Errera de todos sus bienes presentes y futuros... Para esta escritura Doña María Errera renuncia a las leyes de Veleyano declara no haber sido inducida ni apremiada y lo hace de voluntad propia [17]. Doña María y doña Eusebia no firmaron el documento por no saber hacerlo. [18]

Para salvar los escollos legales que se le pudieran presentar a doña María Errera, se ve obligada a renunciar a las leyes de Veleyano que aún la protegían, normas instauradas en la Roma el siglo primero después de la era cristiana, que tenían como fin proteger a las mujeres no experimentadas en derecho contra los negocios que les imponían obligaciones en beneficio de terceros y que gravaban su patrimonio en forma peligrosa. Normas que bajo el Imperio de Justiniano I El Grande (527-565 d.C.), y en España bajo el gobierno de Alfonso X (El Sabio) se siguieron respetando, pasando a utilizarse en la América Hispana hasta entrado el siglo 19. [19]

Así fue como entonces doña María Errera hizo donación a su sobrina Eusebia Errera de un solar que poseía en La Serena, con todo lo edificado en él, con todo el menaje de casa, con toda la plata labrada, de cualquier alhaja grande o pequeña de oro y plata que al presente hallaren en su poder, así como también sarcillos de oro y otros atavíos de mujeres. Bienes dotales que quedarían bajo la administración de don Juan Joseph García. Cuando fallece doña Eusebia, la casa en La Serena era de su propiedad y además tenía una hacienda de viñas en el pago de Diaguitas.

[16] Cordel delgado confeccionado preferentemente de cáñamo.

[17] Notariales de La Serena. Vol.44. Folios 460-465. 1766.

[18] Notariales de La Serena fojas 460-465. 15 de octubre 1766. El apellido aparece como Errera en los documentos.

[19] Angela Cattán Atala. La Invocación del Senado consulto Veleyano en América. Historia del Derecho. U. de Chile

Poder que entrega doña María Galleguillos a don Agustín Niño de Zepeda

Si bien es cierto que las cartas de dote como instrumento jurídico protegían a las mujeres casadas, no todas ellas lograban recuperar sus dotes, tal es el caso quizás de María Galleguillos, que debió recurrir a la justicia para intentar que su marido les reintegrara la dote entregada por sus padres cuando contrajeron matrimonio.

En cuánto esta carta vieren como yo doña María Galleguillos vecina de la ciudad de La Serena Reino de Chile mujer legítima del capitán general Antonio Carrasco, ausente en las provincias del Perú, cuya notoriedad me releva de prueba. Ya que por cuanto el suso dicho se fue para las dichas Provincias el año de setecientos uno (1701) donde reside en todo este tiempo sin haber venido a hacer vida maridable y porque al tiempo y cuando contrajimos el matrimonio recibió por bienes dotales mis ocho mil pesos de a ocho reales como consta de instrumento dotal (que a mi favor otorgó ante el capitán Gaspar Caldera que fue en la ciudad (de La Serena) que fue en fecha 14 de septiembre de 1700). Y para que yo sea enterada y pagada de los ocho mil pesos que me es deudor el dicho mi marido otorgo por el tenor de esta carta doy todo mi poder cumplido bastante cuanto de derecho se requiere y es necesario para valer al capitán don Agustín Niño de Zepeda, de partida para las dichas Provincias del Perú para que en mi nombre y representando a mi propia persona pida, demande, reciba, y cobre judicial o extrajudicialmente del dicho Antonio Carrasco y de sus bienes y quien más que por derecho pueda y deba los ocho mil pesos que monta el instrumento dotal que a mi familia otorgó y todo más me compitiere por razón de gananciales... [20]

El documento establece también todas las acciones que podría realizar don Agustín Niño de Zepeda para recuperar la dote de doña María Galleguillos, los gananciales de la misma y la recuperación de cualquier otro bien. No se encontró algún documento que nos permita conocer los resultados de la gestión que seguramente realizó don Agustín en las Provincias del Perú, y aunque la ley amparaba a la señora Galleguillos, mal que mal, habían transcurrido más de 20 años que su marido vivía fuera de Chile y no tenía contacto con ella, por lo tanto no cabe duda, que fue una tarea muy difícil, y me temo que infructuosa, la encomendada a don Agustín Niño de Zepeda.

Colofón

Los valores mínimos de las dotes en el área administrativa de la ciudad de La Serena en el siglo 18 bordean los 800 pesos, pero los hay hasta de 200 pesos, como lo es el caso de doña Rufina Galleguillos Robledo quien casó con Lorenzo Baso Acosta, natural de Génova, y en su testamento certifica que recibió 200 pesos de dote cuando contrajo matrimonio. Entre los 1.000 y 5.000 pesos existe un número mayor y desde los 5.000 a 10.000 pesos son más bien escasos, cifras superiores a estas son una excepción, tal es el caso de doña Isabel de Fuica y Carbajal que alcanza los 31.355 pesos.

Los matrimonios de bajos ingresos solían confirmar su condición económica en las cartas de testamento, utilizando el siguiente lenguaje: *como ambos eran pobres cuando nos casamos, no trajimos nada al matrimonio, salvo nuestra regular decencia*; o esto otro: *Cuando contraje matrimonio con la dicha Bárbara Fritis no entramos al matrimonio ni uno ni otra cosa alguna por ser como éramos pobres*. En otras oportunidades los documentos decían no testó, *por no tener de qué*, para referirse a su condición de gente pobre. *Pobres de solemnidad*, era el término que utilizaba la iglesia para aquellas familias que no disponían de los recursos para financiar exequias y sepultura. Estas familias a veces llevaban consigo al matrimonio alguna cabalgadura, un par de prendas de vestir, una media docena de cabras, que no consignaban, pero no se realizaba ninguna ceremonia similar a lo que podría parecerse a esponsales.

[20] Notariales de La Serena. Vol. 19. Fojas 656-658. 31 de marzo de 1723.

ENTRE-VISTAS #8

Un ejemplo: En el pago de San Isidro en el valle de Elqui, en enero 17 de 1800, el testamento de Isidora Mondaca señala que sus padres aportaron para la carga de su matrimonio: *un mate guarnesido con bombilla de plata y bernegal de plata, una cuchara de plata, una vara de tafetán, una petaca, once melgas de viña, y cinco varas de otra tela.*

Los bienes que componen las dotes estudiadas en el presente artículo, están directamente relacionados con la situación socio-económica de los padres de la novia. Algunos de los bienes dotales provienen de las actividades que se desarrollan en las estancias como la crianza de ganado, tal es el caso del cuantioso número de cordobanes que aparecen en las cartas de dote de doña María del Carmen Roxas Argandoña y de doña María Josepha Pizarro y Arquero.

No fue muy común que se considerara el vino dentro de las cartas dotales, pero como la estancia de Las Higuierillas disponía de todos los aperos para producir alcoholes, se incluyó 180 arrobas de este producto que se avaluaron en 455 pesos en dicha dote.

Doña Isabel, ya viuda, instauró una capellanía perpetua de misas, cuarenta misas rezadas y cinco cantadas cada año, 100 pesos de censo, tributo en cada año, en vino y harina, a razón de tres pesos la fanega de harina, y al mismo precio la arroba de vino. Capellanías y censos cargados a la estancia de Talinay [21]. En el valle de Elqui fue muchísimo más común encontrar vinos como parte de los censos sobre las propiedades que en los valles de Limarí.

El cobre labrado, es un producto artesanal o semi-industrial de gran importancia para la ciudad de La Serena en el siglo 18.

Recipientes de todo tipo, como braseros, jarros, candeleros, pailas, receptáculos para granos y alcoholes, se fabrican gracias al cobre obtenido de minas cercanas a la ciudad. Se utilizaba también el cobre para la fabricación de herraduras y algunas herramientas como los azadones. Una gran parte de las casas de aquel entonces disponía de objetos de esa naturaleza. Lo mismo sucedía con los artefactos que se elaboraban con plata, tal es el caso de los platos, fuentes, azafates, tenedores, cucharas, mates con guarnición, salvilla y bombilla, tembladeras, ollas, candeleros y otros elementos como las bacinicas. Curiosamente estas últimas algunas veces se incluían en los testamentos.



Jarros de cobre. Colección Museo Histórico Gabriel González Videla (SURDOC:30-179 / 30-692)

Los bienes raíces era otro bien dotal que tenía una gran importancia. Solo aquellas familias más ricas tenían la capacidad económica como para entregar el manejo de sus estancias y el usufructo de algún solar importante en la traza de la ciudad al marido de su hija, como fue el caso de don Gabriel de Fuica Ladrón de Segama y doña Mariana Carbajal, o de doña Magdalena Arquero, viuda de don Jerónimo Pizarro y Cajal.

[21] Notariales de La Serena. Vol. 19. Fojas 617-621. 22 de febrero de 1723.

ENTRE-VISTAS #8

Como la mayor parte de las familias y de las órdenes religiosas disponía de piezas de esclavos, era bastante común que los testamentos incluyeran su repartición entre los miembros de la familia. Los esclavos sirvieron como medio de pago.

En el caso de la carta dotal de doña Isabel de Fuica y Carvajal esta consigna 12 piezas de esclavos. En el caso de doña María Roxas Argandoña se consignan solo dos, una madre y su pequeña hija. En la carta de dote de doña María Josepha Pizarro y Arquero, se consigna solo una esclava. Los precios que se les asignan a los esclavos en la carta dotal de doña Isabel de Fuica y Carbajal, en 1701, son más altos que los que se pagarán en el comercio local, considerando sexo y edad, tres o cuatro décadas más tarde, cuando hay ya en la ciudad un mayor número de esclavos *mulatos criollos*. Solo y a manera de ejemplo, entre 1760 y 1770, un esclavo buen peón de minas se vendió en 391 pesos; un mulato de 22 años en 200 pesos; una negra de 22 a 30 años en 280 pesos; un negrito de 14 años en 200 pesos. En la carta de dote de Isabel de Fuica, seis esclavos negros y mulatos entre 14 y 40 años son tasados en 600 pesos cada uno. Solo una mulatita de 6 años se tasa en 300 pesos. Estos últimos valores son comparativamente similares a los de fines del siglo 17, donde un negro bozal de casta *Mandinga, Arara, Lucumí o Congo*, podía alcanzar valores de hasta 800 pesos. [22]

Llama la atención el lujo de cierto vestuario femenino que se describe en las cartas de dote. Desafortunadamente son muy escasos los estudios en Chile sobre esa indumentaria dieciochesca. Y aunque varios viajeros europeos de ese siglo se refieren a la vestimenta de las mujeres chilenas (John Byron, Jorge Juan y Antonio Ulloa, Vicente de Carvallo y Goyeneche), nos es mucho lo que se conoce al respecto, salvo las investigaciones realizadas en los últimos años por Isabel Cruz.

Cabe preguntarse si alguno de los vestidos de la dote de las hermanas doña María Josepha y doña María Magdalena Pizarro y Arquero que describe el tasador corresponden a la moda imperante en Lima, la capital del virreinato. Isabel Cruz de Amenábar, plantea que:

La lejanía y pobreza del Reino de Chile no fueron obstáculo para que un pequeño grupo de españoles y criollos adinerados de las principales ciudades siguiese con empeño la moda hispana, procurando acortar el tiempo y la distancia que separaban sus trajes de los de la Madre Patria mediante la importación de textiles y confecciones.

Señala también que había una ligazón entre este pequeño grupo de españoles y criollos adinerados con la moda peninsular, pero que para los demás grupos había un inevitable desplazamiento temporal, manifestado en anacronismos y retrasos. [23]

En el inventario de los bienes dotales de dichas hermanas Pizarro y Arquero, aparecen dos vestidos, uno consistente en una saya y jubón de brocato nácar, la saya con dos corridas de encajes chambergos blancos y flecos de plata y oro, y el jubón así mismo guarnecido, todo tasado en 353 pesos. El otro vestido, de una mayor tasación aún (500 pesos), se compone de una saya de brocato columbino guarnecida con encajes blancos chambergos asentados y alechugados, flequillos de oro y plata, aforrados en saya limenada; y además de una casaca brocato rosa seca asimismo guarnecida. El solo uso del brocado o brocatto en italiano, tela lujosa y pesada, con dibujos bordados sobre la misma, es un claro símbolo de opulencia de la familia.

¿Habrán estado las hermanas Pizarro y Arquero a la vanguardia de la moda francesa que imperaba bajo los borbones en España y en la capital del virreinato? No lo sabemos. Pero sí sabemos que 500 pesos era una alta suma de dinero, un valor comparable al que tenía un medio solar por la misma época ubicado en *parte importante y reconocido de la traza de la ciudad*, o una casa próxima al convento de Santo Domingo en dirección de *la barranca del mar*.

[22] Valores obtenidos de diversos volúmenes notariales de La Serena.

[23] Isabel Cruz de Amenábar. 1986. *Traje y Moda en Chile 1650-1750. Jerarquía Social y Acontecer Político*.

ENTRE-VISTAS #8

EL NORTE CHICO DE CHILE SU HISTORIA, HISTORIOGRAFÍA Y SUS PARTICULARIDADES



Fragmento del mapa encargado por Ambrosio O'Higgins en 1768 "Reino de Chile desde Copiapó a Chiloé".

POR JORGE PINTO RODRÍGUEZ [1]

Este artículo pretende dar cuenta de la historiografía regional del llamado Norte Chico chileno y los aspectos más particulares de su pasado. Lo segundo lo haremos a través de un análisis comparativo, contrastando lo que ocurre en esta región con lo sucedido en La Araucanía.

Conocido el Norte Chico con este nombre a partir de mediados del siglo pasado (1950), conforme a una propuesta de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), constituyen hoy las provincias de Atacama y Coquimbo. [2]

La propuesta de la CORFO tenía un doble propósito. Por una parte, estaba destinada a romper el centralismo y, por otra, lograr el desarrollo de las regiones a partir de sus propias potencialidades. En aquellos años se pensó que el Norte Chico debía proyectar su futuro a partir de su producción minera y su producción agrícola, sus actividades más importantes históricamente hablando. Sin embargo, detrás estos propósitos se escondía una meta más ambiciosa: superar nuestro subdesarrollo.

Previamente se había frustrado el proyecto de la elite que encabezó la Independencia, tanto en su versión conservadora y liberal, de crecer aprovechando las ventajas de los productos exportables hacia Estados Unidos y los países de Europa que requerían cobre, trigo y harina con el fin de alcanzar lo que las fuentes del siglo XIX asociaron a la “felicidad del pueblo”. Luego, el presidente José Manuel Balmaceda pretendió alcanzar la misma meta a través de la acción del Estado, transformándolo en la palanca del desarrollo. La Revolución de 1891, se encargó de ponerle fin en su fase más precoz. Más tarde, ya hacia 1920, parte de lo que propuso Balmaceda fue recogido por Arturo Alessandri. Aprovechando el cierre del comercio internacional provocado por la Primera Guerra Mundial, buscó fortalecer la industrial nacional, mediante el aporte del Estado y los empresarios dispuestos a invertir en el país. Fue el



Imagen de antiguo logotipo de CORFO.

primer pasado para impulsar una reconversión económica que puso el acento en el mercado interior, dejando de depender casi exclusivamente de la demanda externa.

En ese estado se encontraba el país en la década de 1930, cuando con la llegada al poder de Pedro Aguirre Cerda en 1938, se crea la CORFO, en 1939, por decreto 6.334 del 28 de abril de ese año.

Pocos meses más tarde, el 22 de septiembre, la CORFO presentó su Plan de Fomento Industrial, en el cual declaró, en su primer párrafo, que la industria era importante no sólo “para el progreso material y económico del país, sino también para el mejoramiento social de la población”. Maduraba el Estado de Bienestar Social que pretendía extender los beneficios del desarrollo a los distintos sectores sociales de Chile. [3]

Chile entraba a la lucha contra el subdesarrollo mediante un proyecto que se discutió arduamente en círculos académicos y políticos, no sólo en nuestro país, sino en todos los países llamados termundistas o subdesarrollados [4]. La pregunta que surge, entonces, es ¿que implicaba para el Norte Chico el Plan de la CORFO de impulsar el desarrollo a través de la industrialización?

[1] Jorge Pinto Rodríguez. Doctor en Historia, especializado en historia social y política del sur de Chile, con particular énfasis en la Araucanía y las relaciones entre el Estado y el pueblo mapuche. Ha desarrollado una destacada trayectoria como investigador y docente universitario, con amplia producción historiográfica. Actualmente preside el Instituto de Estudios Avanzados para el Diálogo de Saberes y Transformación Intercultural “Ta ñ Pewam”. En 2012 recibió el Premio Nacional de Historia.

[2] La denominación Norte Chico fue oficializada de alguna manera, por la Geografía Económica de Chile, Tomo I, redactado por el geógrafo Humberto Fuenzalida. En la p.18 Fuenzalida señala que usa esta expresión manteniendo una denominación ya existente y de uso frecuente. Convendría agregar que este tomo presenta un excelente panorama de lo que era Chile a mediados del siglo XX.

[3] Este Plan, como otra serie de documentos relativos a la CORFO en su fase inicial se encuentran en la Biblioteca Virtual de la Biblioteca Nacional. La cita del Plan en p. 4.

Chile entraba a la lucha contra el subdesarrollo mediante un proyecto que se discutió arduamente en círculos académicos y políticos, no sólo en nuestro país, sino en todos los países llamados mundistas o subdesarrollados [4]. La pregunta que surge, entonces, es ¿qué implicaba para el Norte Chico el Plan de la CORFO de impulsar el desarrollo a través de la industrialización?

Si pensamos que su aplicación iba acompañada de lo que se denominó las ventajas comparativas de las regiones, las actuales provincias de Atacama y Coquimbo estaban condenadas a transformarse en lo que también se denominó regiones perdedoras. Más tarde, una de sus comunas, La Higuera, estaba a la cabeza de las más pobres del país, en una frontera interna que la separaba del mundo desarrollado.

De acuerdo a una definición resumida a través de la IA, la frontera interna fue “un concepto geopolítico clave, definiendo zonas de baja densidad poblacional y alta fragilidad, especialmente en el extremo norte y sur, como áreas críticas para la seguridad nacional. Se consideraban amenazas culturales o físicas, marcando la periferia como ‘vacía’ o ‘atrasada’, que ponían en riesgo el modelo económico de la dictadura de Pinochet. [5]

El hecho de que el Norte Chico haya quedado rezagado en las últimas décadas, obligó a su gente a buscar otros derroteros. La minería y la agricultura siguieron siendo los pilares, pero a éstos se agregó el turismo. Sus playas y sus valles han impulsado una actividad que hoy emerge con potencia, también sus cielos transparentes han incidido en la emergencia de observatorios que también estimulan el turismo. El sincretismo cultural que se aprecia, sus festividades locales y sus devociones marianas le dan un sentido que abordaremos más adelante, pero que también hay que considerarlo como atractivo para el visitante.

La historiografía regional, fuentes e historias regionales y locales.

Quien quisiera profundizar los estudios sobre la región dispone de distintas fuentes para lograr su propósito. En primer lugar, habría que mencionar las crónicas e historia coloniales que abundan en datos sobre la zona. Para el siglo XIX disponemos de los informes de científicos y empresarios que recorrieron la región desde los primeros años de la República. Entre estos habría que mencionar a Carlos Lambert, Claudio Gay, Ignacio Domeyko, Diego de Almeyda y Rodolfo Amando Philippi, estos dos últimos los grandes exploradores del desierto de Atacama. Para fines del siglo antepasado el Informe sobre la Provincia de Coquimbo del profesor Eugenio Chouteau es una fuente inapreciable desde todo punto de vista, pues no sólo da cuenta de aspectos relacionados con la economía, sino también de la sociedad, costumbres y prácticas de la época.

[4] En el marco de la abundante bibliografía sobre el tema que estamos tratando, citaré tres trabajos que me parecen muy interesantes. El primero es el libro de Luis Ortega, *En ruta al capitalismo*, Dibam, Santiago, 2025; el segundo es el libro editado por Rory Miller y Manuel Llorca-Jaña, *Historia económica de Chile desde la Independencia*, RIL Santiago, 2021; y, el tercero el artículo de Cristóbal Kay, “Estrategias de desarrollo sinérgico, un desafío para América Latina”. En *Trimestre Económico*, Vol. 90, N° 359, FCE, 2023.

[5] Sobre el concepto de frontera interna véase el artículo de Cristian Ovando, Sergio González y Luis Iturra, “Algunas perspectivas sobre las fronteras interiores del extremo norte de Chile: alcances teóricos e iniciativas públicas”. En *Diálogo Andino*, N° 66, Arica, 2021.

Una referencia aparte merecen los censos practicados en Chile desde 1843. Realizados cada 10 años con una periodicidad sorprendente, constituyen una fuente esencial para los estudios demográficos y, gracias a los informes que los acompañan, vitales también para los estudios regionales. Previamente, los registros parroquiales, suplen durante los siglos XVII y XVIII la falta de censos propiamente tales. Estos registros contienen libros de bautismos, matrimonios y defunciones y, en casos muy contados, las dispensas matrimoniales que se debían otorgar cuando el cura observaba ciertos impedimentos que lo obligaban a levantar toda la información necesaria para que el obispo otorgara el permiso para celebrar el matrimonio. Lamentablemente estos archivos que se conservaban en las parroquias del Norte Chico, ya no están. Fueron reunidos en Santiago, aunque hay una versión digitalizada que no es fácil revisar. Todavía en Coquimbo quedaron algunos. al menos tengo certeza de uno.

Hablando de los archivos parroquiales, no pueden dejar de mencionarse otros archivos que han facilitado el trabajo de los historiadores de nuestra región. En el país disponemos del Archivo y Biblioteca Nacional y del Archivo del siglo XX. Está también en Santiago el Archivo del Obispado, que hace algunos años se conservaba en una sala ubicada en los altos de la Catedral capitalina.

En el extranjero para el período colonial hay información muy valiosa en Sevilla, Madrid, Londres, Lima, Arequipa, Buenos Aires, Mendoza y Asunción. En la capital inglesa el Archivo de Asuntos Exteriores conserva documentación muy importante del siglo XIX por el interés de Inglaterra en la minería de Perú y Chile.

Para mediados del siglo XX, toda la documentación de la CORFO, a la cual ya hicimos referencia, es también de gran utilidad. Los programas de gobiernos, de organizaciones productivas como la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad Nacional de Minería, por ejemplo, sumados a la prensa y archivos personales, conforman una base de fuentes muy sólida para estudiar nuestra región.

Esto considerando que el recuento que aquí se hace está lejos de ser exhaustivo. Y, para agregar otra fuente tanto o más importante que las anteriores, es el relato de quienes han vivido en la zona en los últimos 80 años. Lo que conservan en su memoria, ilumina tanto como las fuentes escritas.

Todo el material que aquí se menciona sirvió de base para el florecimiento de una frondosa historiografía, cultivada por historiadores e historiadoras nacionales, regionales y locales. En el siglo XIX son obras clásicas la *Historia de Copiapó* a Carlos María Sayago; la *Historia de Huasco* y la *Higiene Práctica de Los Mineros*, del médico Joaquín Morales; las obras de Manuel Concha sobre La Serena y Elías Lizama sobre La Ligua. Más adelante, a comienzos del XX la obra de Alexander Sutulov sobre la minería resulta muy interesante. Así mismo habría que reconocer los aportes de Julio Montebruno, David Perry, Francisco Machuca Marín e Isolina Barraza.

En el XIX aparecen también los primeros historiadores nacionales. Tal vez el primero es Benjamín Vicuña Mackenna con sus libros sobre la plata, el oro y el cobre. Estos libros lo aproximan, en mi opinión, a las expresiones más precoces de lo que podría llamar Historia Popular debido a los comentarios que formula sobre el mundo laboral de la minería de la época. Ya a mediados del siglo XX dos trabajos abrieron un camino que recorrerían otros historiadores regionales. Nos referimos a un trabajo de Pascal Allende sobre las comunidades agrícolas que se conservaron en el Norte Chico y los libros *El Salariado Minero en Chile colonial* y *Los Mecanismos de la Vida Económica en una Sociedad Colonial* de Marcello Carmagnani.

Más recientemente otros historiadores, arqueólogos y antropólogos nacionales han hecho aportes muy significativos sobre el pasado regional. A riesgo de olvidar algunos nombres no podríamos dejar de mencionar a Alvaro Jara, Sergio Villalobos, Rolando Mellafe, René Salinas, Eduardo Cavieres, Sonia Pinto, Rubén Stehberg, Luz María Méndez, Igor Goicovic, Luis Ortega, Sonia Montecino, Rolf Foerster, Milton Godoy, Juan Cáceres, Pablo Lacoste, Viviana Gallardo.

Entre los historiadores regionales y locales la lista crece aún más. A riesgo de omitir nombres, quisiera mencionar, en primer lugar, a Dagoberto Campos, cuyos trabajos pioneros sobre los archivos parroquiales de Coquimbo abrió un sendero que derivó en una amplia historia regional y local formada en las aulas de lo que es hoy la Universidad de La Serena. En Atacama podemos citar a Carlos González, Guillermo Cortés Lutz, Oriel Álvarez, Jorge Zambra y Juan Ramos Álvarez. En la provincia de Coquimbo, al nombre de Dagoberto Campos, se suman Renán Fuentealba, Jorge Iribarren, Sergio Bugueño, Gastón Castillo, Gonzalo Ampuero, Rodrigo Iribarren, Patricio Cerda, Rafael Contreras, Daniel González, Sergio Peña, Hernán Cortés, Arturo Volantines, Celso López, Pedro Canales, Héctor Hernán Herrera, José Aguilera, Gabriel Cantarutti, Fernando Graña, Roberto Figueroa, Gustavo Barrera, Nelson Santibáñez, Pedro Pablo Zegers, Claudia Reyes, Teresa Guerrero, Gabriel Canihuante, Rolando Manzano, Iván Ramírez.

La sociabilidad regional. El Norte Chico y la Araucanía, un estudio comparativo.

Como señalamos al comienzo, para comprender mejor las relaciones sociales, costumbres, expresiones culturales y prácticas cotidianas hemos optado por un análisis comparativo entre el Norte Chico y la Araucanía, particularmente por los contrastes y similitudes que se pueden observar. [6]

a) El sincretismo en el Norte Chico y los desencuentros en la Araucanía

Partiendo por los contrastes el primero que me parece observar tiene relación con lo que podríamos denominar sincretismo en el Norte Chico versus los desencuentros que subsisten en la Araucanía. Sin duda, es un tema complejo que puede, incluso, herir susceptibilidades, pero que conviene tratarlo.

El sincretismo en el Norte Chico lo definiría como la fusión de prácticas culturales propias de los pueblos originarios con aquellas que llegan con los migrantes provenientes de otros territorios. Esta fusión hizo posible que unos y otros convivieran sin grandes conflictos. La llegada del español en el siglo XVI provocó una resistencia inicial que derivó en la destrucción de la ciudad de La Serena en 1549, en una acción encabezada por los diaguitas de la región; sin embargo, después de este episodio no existe otro que se iguale al del año 49.

Ya en el siglo XVII los registros parroquiales de toda la región demuestran que mestizos, diaguitas y, aún, algunos afro descendientes se confundían, aprovechando las ventajas del sistema judicial de la Corona. Como la población indígena disponía de los protectores de indígenas, una misma persona que aparece en algunos registros como mestizo o mulato, cuando tenía problemas con la justicia se declaraba indígena para quedar resguardado por el protector de indígena.

La oleada de otros inmigrantes en los siglos XIX y XX, libaneses, árabes (sirios y palestinos) e italianos más tarde también fueron acogidos e integrados a la sociedad regional. De este modo se fue configurando una identidad regional multirracial y pluricultural que se aprecia con nitidez. Los pueblos originarios de la zona, licanantay (atacameños), changos y diaguitas perdieron sus lenguas, pero conservan muchas de sus prácticas sociales y culturales que se expresan, sobre todo, en sus festividades, más aún en las religiosas asociada a la Virgen que simboliza la Pachamama, la tierra.

En el Wallmapu la situación es enteramente distinta. Desde el siglo XVI se la podría definir como una sociedad étnica y culturalmente fracturada. En esta zona la Corona y, posteriormente, el Estado, no generaron ese sincretismo que observamos en el norte, la violencia con que llegaron ambos provocó la resistencia del pueblo mapuche, que defendió como dice el escudo nacional, “por la razón o la fuerza”, su libertad y el control de su territorio. En nuestra opinión, la historia de la Araucanía es una larga historia de conflictos no resueltos. [7]

Esporádicamente el Norte Chico se levantó, junto a Concepción, contra el proyecto centralista del Estado en el siglo XIX, en 1851 y 1859; pero, al margen de esa resistencia no se aprecia otra en el curso de su historia. En la Araucanía, la lucha contra el Estado sigue presente y, aunque todos los sectores podrían sumarse en el esfuerzo por obligar a quienes gobiernan desde Santiago a corregir el centralismo, el hecho que perdure la fractura de la sociedad, lo impide.

[6] Hemos utilizado aquí el término de Araucanía para referirnos al territorio del Gulumapu. Este, junto con el Puelmapu conforman el Wallmapu, que se extiende desde el Pacífico hasta el Atlántico. Los separa la Cordillera de los Andes. La vertiente que da al Pacífico es el Gulumapu, que hoy forma parte de Chile. La que da al Atlántico es el Puelmapu, actualmente integrado al territorio argentino.

[7] Véase Jorge Pinto Rodríguez, *La Araucanía, cinco siglos de historia y conflictos no resueltos*, Pehuén Editores-Universidad Católica de Temuco, Santiago, 2022.

ENTRE-VISTAS #8

b) Los vínculos con la tierra

Un segundo contraste que quisiéramos comentar tiene relación con los vínculos de la población con el territorio. Lo primero que se debe señalar es que todo pueblo ama su tierra; en esto no hay contraste entre lo que ocurre en la Araucanía y el Norte Chico; sin embargo, la forma como se expresa puede ser diferente.

En la Araucanía el mapuche es gente de la tierra, la tierra de su comunidad. Allí nació, allí vivió y allí descansarán sus restos cuando la vida se acabe. La tierra para el mapuche es mucho más que un terreno del cual recoge lo que requiere para vivir; es la tierra de sus muertos, respetarla, es respetar a quienes les antecedieron, a su pasado y asegurar también su futuro tratándola con respeto y cariño. Hace 200 años, uno de los militares que participó en la ocupación de la Araucanía le preguntó a un lonko por qué lo agredía. Su respuesta fue tajante: “te agredo porque pisas mi tierra”. Esa simple respuesta encierra una sabiduría ancestral: pisar su tierra era pisar a sus muertos, al lugar en el cual vivía y un bien que se debe tratar con cariño, sin pisotearlo. La cultura occidental habla de “explotar” la tierra”, en la Araucanía esa relación poco contribuye a superar la fractura a la cual hacíamos referencia en los párrafos anteriores.

Con la llegada del Estado las cosas cambiaron para el pueblo mapuche. Hasta 1930 o 1940 pudieron sobrevivir en las escasas tierras que les entregó la Comisión Radicadora a las comunidades. Con los años la población aumentó y se inicia la diáspora mapuche. Obligados a emigrar a las ciudades, se repartieron por Bahía Blanca, Neuquén, Concepción, Valparaíso y Santiago. Allí, en los centros urbanos, tuvieron que recrear sus tradiciones y prácticas culturales. Entre moles de cemento, se reúnen para el wetripantu, el guillatún, para preservar el mapudungún y sus prácticas medicinales. Se organizan y movilizan para defender sus derechos; pero, urbanizados, sólo vuelven ocasionalmente a su tierra. No son pocos. Para ellos se acuñó el concepto de “mapurbanos”; sólo en Santiago, viven más mapuche que en la propia Araucanía. Todos sufrieron el drama del desarraigo. A menudo los veo en silencio en los terminales de buses viajando a visitar a los suyos; pero, con el pasaje de vuelta en el bolsillo. Mi solidaridad para con ellos no se puede expresar en palabra, tal vez porque yo mismo sea un permanente migrante [8].

Tanto en ellos y ellas, como en quienes viven en la Araucanía, el resentimiento se ve reflejado en sus rostros por las injusticias que cometió el Estado, haciendo más difícil una convivencia armónica por el “illkún” o la ira que genera la discriminación. [9]

En el Norte Chico, especialmente en el mundo de la minería, hombres y mujeres se mueven de un lugar a otro buscando el trabajo que les permita superar la pobreza. Y cuando la riqueza no se encuentra, se hacen campesinos, arrieros o jornaleros ocasionales. Esto hasta que las salitreras y el cobre en Tarapacá y Antofagasta los obligara a desplazarse hacia lugares más lejanos; sin embargo, la costumbre era la misma. Moverse de un lugar a otro a veces con sus mujeres, a pesar de que preferían el celibato. El administrador de una faena minera a fines del XVIII señaló que los trabajadores amaban la agricultura, pero el sueño de dar con un “brillo”, el descubrimiento minero que los liberaría de la pobreza, era siempre tentador. Además, en la minería, obtenían mejores salarios, factor determinante que los llevaría más tarde al Norte Grande. [10]

[8] Sobre este tema hay una amplia bibliografía. Agradezco algunas conversaciones con José Ancán, de quien recomiendo su trabajo “Rostros y Voces tras las Máscaras y los Enmascaramientos: los Mapuche Urbanos”, Ponencia presentada al II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropología de Chile, A. G., Valdivia, 1995. También han sido muy enriquecedoras otras conversaciones con Pedro Cayuqueo, Sergio Caniuqueo, Isolda Reuque y Fernando Pairicán.

[9] Martín Correa y Eduardo Mella, *Las razones del illkun/enojo*, Lom Ediciones, Santiago, 2010. Véase, además, Martín Correa, *Historia del desojo*, Pehuén Ediciones-Ceibo, Santiago, 2021.

[10] Véase Jorge Pinto Rodríguez, *Las minas de azogue de Punitaqui. Estudio de una faena minera a fines del siglo XVIII*, Ediciones Tequirque, La Serena, 2015.

ENTRE-VISTAS #8

Estudiosos de la vida de Gabriela Mistral la definieron como una “errante estática”. Siempre viajando por el mundo, viviendo una especie de exilio poético y diplomático; pero, siempre también con su espíritu anclado en su territorio, el Valle de Elqui [11]. Así es la gente del Norte Chico, los que salen a probar fortuna cerca o lejos de su territorio, vuelven cuando el ciclo de la vida les impide seguir laborando. En la Araucanía, los que salieron, difícilmente vuelven. Obligados a emigrar cuando el Estado los transformó en migrantes forzados, la escasez de sus tierras los obliga a transformarse en “mapurbanos” que anclaron sus raíces en Concepción, Valparaíso o Santiago.

c) La religiosidad popular en la Araucanía y el Norte Chico

Existe un tercer contraste que quisiera destacar. Se refiere a la religiosidad popular.

Considerando que en la Araucanía el pueblo mapuche conserva sus rituales religiosos, me atrevería a sostener que llegó a la región un cristianismo doliente que pone el énfasis en el pecado, en Cristo crucificado y en los mártires de la Iglesia. Para entender este catolicismo es necesario remontarse a la evangelización encabezada por los franciscanos en el siglo XVI y a la interpretación que hicieron del evangelio.

El franciscano no llegó “a” evangelizar al mapuche, sino a evangelizarlo “entre” ellos y donde no puede hacerlo tiene dos opciones: abandonar su tarea o “predicar con bolas de fuego”, haciendo responsable al infiel de su resistencia a la verdad de Dios, la única verdad para ellos. Esta concepción, aunque distinta a la de los jesuitas que llegan a comienzos del siglo XVII y de los capuchinos y franciscanos del siglo XIX, marcó a la región, imponiendo ese catolicismo doliente, castigador e incapaz de comprender al otro. Las festividades religiosas de la región se reducen a romerías y al culto del mártir simbolizado en San Sebastián, cuyos santuarios están presente en todos los pueblos de la zona. [12]

En el caso del Norte Chico la evangelización corrió por cuenta de los curas de las distintas parroquias de la región. Hubo presencia también de órdenes religiosas (franciscanos, mercedarios, dominicos y jesuitas); pero, fueron los curas párrocos los que tuvieron un contacto más directo con la población. Esto dio paso a lo que podríamos llamar un catolicismo festivo, asociado a la Virgen, la madre, la Pachamama, a quien se le debe saludar con alegría. Es un catolicismo mariano regocijado, cultivado con bailes, pago de deudas por favores recibidos y promesas por favores que se piden. Estas manifestaciones fueron condenadas y prohibidas inicialmente por la Iglesia debido a los excesos que se cometían cuando el licor corría a destajo en esas fiestas; pero, finalmente aceptadas como expresión popular que aún se conserva.

Al estudiar estas festividades recordaba una afirmación del historiador mexicano Sergio Ortega, a la que introduzco una ligera modificación. Existía de parte de las autoridades civiles y eclesiásticas un afán de normar y de parte de la población un afán de pecar. En el Norte Chico esta combinación era una muestra más del sincretismo del que hablé en párrafos anteriores. [13]

[11] Sobre esta condición de Gabriela Mistral véase Luis Alberto Ambroggio, “Gabriela Mistral, ‘La extranjera’: complejidad poética de su desarraigo y pertenencia”, *Spanish Literature*, 2011; y, Carolina Navarrete, Gabriel Saldías y Juan Manuel Fierro, “El devenir errante de Gabriela Mistral: subjetividad y emociones desde las narrativas del yo”. *Latin American Studies*, 2022.

[12] En este tema debo agradecer la ayuda de los padres Sergio Uribe, ofm. Cap; y Mauro Matthei, OSB. Así mismo agradezco a los padres franciscanos Rigoberto Iturriaga, guardián del Archivo Franciscano de la Iglesia San Francisco de Santiago y Ramón Ángel Jara, guardián del Archivo Franciscano de la Iglesia San Francisco de Chillán. Un tratamiento más detenido del tema en Jorge Pinto, Maximiliano Salinas y Rolf Foerster, *Misticismo y violencia en la Evangelización de Chile*, Departamento de Humanidades, Universidad de La Frontera, Temuco, 1991.

[13] Véase Sergio Ortega Noriega, *Seminario de Historia de las mentalidades. Familia, matrimonio y sexualidad en Nueva España*, FCE, México, 1982. Uno de los mejores libros sobre las fiestas religiosas en el Norte Chico es el de Rafael Contreras y Daniel González, *Será hasta la vuelta del año. Bailes chinos, festividades y religiosidad popular en el Norte Chico*, Imprenta Salesianos, Santiago, 2014. También constituyen aportes novedosos diversos trabajos de Patricio Cerda y Milton Godoy.

Los puntos de encuentros

En medio de estos desencuentros, ambas regiones coinciden en un hecho: sus vínculos con los pueblos que habitan al otro lado de la Cordillera.

Rafael Sagredo ha señalado que cuando el Estado chileno trazó sus fronteras, siguiendo la cartografía establecida por Claudio Gay, diseñó el país de norte a sur de manera vertical, olvidando que nuestro territorio funcionaba más bien de este a oeste, de manera transversal [14]. De este modo, la historia de la Araucanía resulta

incomprensible si no se consideran los vínculos del Gulumapu con el Puelmapu. A veces estas conexiones se hicieron por razones económicas. El ganado de las Pampas (hoy Argentina) movió a los maloqueros en busca de un recurso que favoreció a toda la economía de la Capitanía General del Reino de Chile por su importancia como alimento y subproductos como el sebo y los cueros, vitales para la minería de la cuenca del Pacífico. También la sal era otro producto que se encontraba al otro lado de la Cordillera. A cambio iban los ponchos y otros productos que se colocaban en aquellas regiones transcordilleranas. [15]

En el norte, Atacama y Coquimbo también conformaron con La Rioja, San Juan y San Luis, una unidad territorial que aún se mantiene viva, tal como ocurre en la Araucanía. Hasta el día de hoy la Cordillera de Los Andes, no ha separado nuestros pueblos. La famosa canción Dos puntas tiene el camino, refleja una realidad que algún día esperamos recuperar para lograr una América Unidad por intereses comunes.

La desaparición de un archivo

Hace algunos años un incendio afectó al Primer Juzgado La Serena, ubicado en la calle Carrera, frente a la Plaza de Armas. El incendio provocó daños al inmueble que no fue tan difícil reparar; sin embargo, tuvo una consecuencia que, probablemente, no se valora. Con las llamas quedaron convertidas en cenizas cientos, por no decir miles, de documentos que permitían aproximarse a la historia de la región desde el siglo XVII en adelante. En esos papeles latía la vida cotidiana de las y los pobladores de la zona, con sus virtudes y las sombras que acompañan a cualquier comunidad.



*Ilustración de Andacollo por Claudio Gay.
Archivo Biblioteca Nacional de Chile.*

[14] Rafael Sagredo, "El futuro de Chile delineado en un mapa", en *Revista de geografía Norte Grande*, N° 69, Santiago, 2018.

[15] Véase Leonardo León, *Maloqueros y conchavadores*, Ediciones Universidad de La Frontera, Temuco, 1992.

Crímenes pasionales, pleitos de toda naturaleza, actos de bondad plasmados en textos que los escribanos registraban con prolijidad. Al revisarlo podía escuchar las voces de campesinos, peones de minas, comerciantes, mujeres y aún de niños y niñas que acudían a prestar declaraciones.

Las transgresiones estaban a la orden del día, amantes descubiertos, infidelidades conyugales, venganzas materializadas en asesinatos que dejan pasmado al lector. Un hombre en el valle de Elqui “coció” a puñaladas a su mujer que lo había traicionado, diciéndole al momento de matarla “si no hay de querer por bien, hay de querer por mal por mal”, y todo esto en presencia de sus hijos que contemplaban horrorizados lo que estaba ocurriendo.

Otra niña de unos trece años, al momento de subir a los cerros de Barraza, junto a otros menores, recordó que la madre de estos no “la quería bien” y, en venganza, los mató y enterró, sin dar pistas de lo que había sucedido. Ella misma participó en la búsqueda de los pequeños, hasta que agobiada por la culpa, se entregó a la justicia. Confesó que sus padres la habían abandonado, refugiándose en cualquier hogar que le abriera las puertas. Otra madre, recelosa de los que ocurría con un padre y su hija de una vecina, le advirtió que tuviese cuidado, recordándole que “el cuerpo es débil y el diablo hace su oficio”.

Como los hombres deambulaban de un lugar a otro en busca de trabajo, la mujer abandonada, encontraba un amante a quien se entregaba de cuerpo y alma. El drama se producía cuando volvía el marido. No fueron pocos los casos en que el amante y la mujer se unían para asesinarlo y librarse de él.

Otras mujeres optaban por acompañar a sus maridos o amantes a sus lugares de trabajo. Las visiones castigadoras de estas relaciones sentimentales eran condenadas, llamando “lachos” a los hombres que convivían con su pareja, principalmente en las faenas mineras. En el mineral de Talca, en la costa a Ovalle, en 1756 una autoridad que llegó al mineral con la orden de acabar con esta práctica provocó, provocó la reacción. Para de los “lachos” que se unieron en un acto de rebeldía y a pedradas la obligaron a escapar del lugar. De acuerdo al expediente revisado, el número de mujeres pasaba de 100, de las cuales no más 6 u 8 estaban con sus maridos.

Lo sucedido en el Norte Chico se repitió en otras partes de nuestra América. El trabajo de Ana María Atondo Rodríguez “El amor venal y el amor conyugal”, incluido en el libro *Amor y desamor: vivencias de parejas en la sociedad novohispana*, encabezado por Sergio Ortega, publicado en 2020, es una prueba convincente de las transgresiones que se cometían en el periodo colonial, con los mismos episodios de violencia que encontramos en el Norte Chico.

Por contraste, algo curioso ocurrió en Monterrey, hoy Montepatria, en 1805. Un negro, aunque casado, había fijado su vista en una joven de unos 20 años. Receloso de esta, le dio unos “rebencazos” y se la llevó al cerro. Al día siguiente la joven lo denunció a la justicia declarando que iba “tan cargado de los licores”, que se quedó dormido y, por lo mismo, “había gozado poco de ella”. La duda que tengo es ¿lo acusó por el rapto o porque se quedó dormido?” Para emular una frase de Benjamín Vicuña Mackenna, sólo la joven y Dios lo sabe. Ahora sólo Dios puede aclararlo.

Y si de cosas curiosas se trata, la estafa que urdieron un grupo de influyentes personajes a fines del siglo XVIII en torno a una supuesta existencia de azogue en Punitaqui no dejó de llamar mi atención. Durante casi diez años mantuvieron viva la esperanza de surtir de azogue a la minería de la zona y el Perú, a sabiendas que eso no ocurriría. La estafa quedó al descubierto durante una visita del gobernador Ambrosio Higgins. A cambio de la estafa, los involucrados en el caso dejaron una información sobre la economía de la región, que salda en parte el delito cometido.

En medio de tanto drama, hay dos historias que me conmovieron. En la primavera de 1794, vagando por los cerros del Romeral, cerca de Illapel el negro Pedro Fuentes encontró malherida a una joven española llamada María Marín. Su vida había sido una verdadera desgracia, mal tratada por su padre tuvo que compartir con su madre las asperezas de un hogar humilde, convertido en un infierno por el carácter de un hombre borracho y miserable. De ese hogar fue separada por otro hombre que lejos de darle una vida mejor, siguió maltratándola. En esas condiciones la encontró herida Pedro. La trató con esmero, la curó de sus heridas corporales y de ese espíritu que tanto había sufrido. A partir de los pocos días decidieron compartir sus vidas. La felicidad fue más completa cuando ambos juraron casarse. Para evitar problemas decidieron vivir ocultos, trabajando el hombre en lo que pudiese y María dispuesta a compartir sacrificios y alegrías. Un día cometieron la torpeza de mostrarse demasiado en Cogotí. Detenido ambos fueron acusados de vivir amancebados y al negro con el agravante de andar “con mujer robada”. Fuentes fue enviado a la cárcel de La Serena y María a Illapel. Bendita justicia y moralidad aquella que aparta a dos seres que se aman y parecían felices.

El otro caso es el del comerciante español Antonio Álvarez de la Oseja, vecindado en Copiapó. Reunió una inmensa fortuna. Gracias a esta logró hacerse cargo del estanco del tabaco, que lo obligó a trasladarse a La Serena en 1789. Allí le sobrevino una enfermedad que lo condenó a morir. Sin embargo, antes de fallecer, reconoció haber tenido relaciones con una mujer con la cual tuvo un hijo, José, era su nombre. Cuando ya su muerte estaba a punto de llegar, le pidió a la madre de José que viniera a verlo a La Serena. La mujer viajó y, en ese momento, don Antonio le pidió legalizar su unión en matrimonio, para dejarle en herencia todos sus bienes. En un acto casi sin precedentes, la mujer rechazó su oferta. Acontecido el fallecimiento, como buitres no faltaron los interesados en solicitar la herencia de sus bienes, todo esto hasta que se abrió su último testamento, redactado en sobre sellado para que se abriera cuando sus ojos se cerraran para siempre. La sorpresa fue mayúscula. Nombró como su único heredero a José, el hijo que engendró en Copiapó.

Para terminar, quisiera reproducir el testimonio del subdelegado de Coquimbo en 1790 sobre el clima y temperamento de los serenenses. “El temperamento de esta ciudad –escribió la autoridad- es casi igual todo el año, no molesta el paño, no se experimentan vientos recios, la mayor parte del año está nublado y juzgo es el país más propenso al sueño que hay en el mundo por lo que los habitantes se entregan a él generalmente y su carácter tiene mucho de flojos...”. [16]

¿Seguiremos siendo igual en pleno siglo XXI? Como sea, somos hijos de esta tierra generosa, que amamos y respetamos, con la cual nos sentimos identificados, con virtudes y defectos. Sobre nuestro carácter me ahorro comentarios.

[16] La cita en nuestro libro *La Serena Colonial*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 183, p. 229. Varios de los casos aquí tratado provienen de este libro.

ENTRE-VISTA

REVISTA CUATRIMESTRAL DE
ARTE Y CULTURA

22 = Cegua el alto del Lucu

R.A. Río de la Ciudad

S... acederos de Cegua

F... Chacana

V.V. = Boga del

Do... = Fabela

L.L. = Playa del

1. Camino al Puerto

2. Camino que se pasa Santiago

3. Lazo de San Antonio

4. Bodega que hubo antiguamente en el Puerto

5. Piedra Antigua en que se amarran los Navios

6. Puerta del Puerto



MUSEO HISTÓRICO PRESIDENTE
GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA